



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, **a 4 de enero de 2021**, siendo las 15:00 horas, en el nombre de Dios y de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón V.
Sr. Esteban Barriga R.
Sr Alejandro Bizama T.
Sr. Fredy Cartes V.
Sra. Soledad Gallardo V.
Sr. Bruno Hauenstein A.
Sra. Claudia Peñailillo G.
Sr Carlos Sepúlveda V.
Sr Marco A. Vásquez U.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS
- 7.- VARIOS

Antes de comenzar con los puntos de la Tabla, la **concejala Sra. Peñailillo** consulta si puede participar de la sesión vía zoom dado que está en recuperación en su domicilio, posterior a una licencia otorgada por haber contraído Covid 19 y presentar síntomas.

El **Sr Alcalde** señala que si esta con licencia formal no puede participar del concejo. Con licencia usted no puede trabajar. Lo ratificaremos con asesoría jurídica.

Concejal Sr Barriga: los concejales no tienen un contrato con el municipio y las licencias que uno tiene no cubren el concejo municipal, tampoco impiden que si uno está por zoom

sin moverse de su cama pueda hacerlo. La licencia sólo hace que quedas sin contacto con la gente. Me pasó en años anteriores y no me cubría la licencia esto y, no tenía problema en estar por zoom si es que estaba con licencia.

La Directora Jurídica Sra Maturana señala que si la licencia no está vigente puede participar, si está formalmente emitida al día de hoy no puede participar.

El Sr Presidente: Entonces, queda claro que cuando se tiene licencia médica no se puede participar del concejo municipal. La licencia justifica la ausencia del concejo. ¿Se les paga cuando están con licencia?

El concejal Barriga dice que no se les pagan, que sólo cubren la ausencia con las comisiones. Se debería hacer la consulta a Contraloría para tenerlo claro.

Se produce una controversia sobre el punto.

La Directora Jurídica Sra. Maturana: más allá del pago o no, la naturaleza de una licencia médica tiene por objeto decretar reposo al trabajador. Si se permitiera que participen de la sesión estaríamos interrumpiendo su reposo médico.

El Sr Presidente: El tema es el pago, porque a los concejales se les paga por asistencia a cada concejo. Si falta a un concejo y presenta licencia médica ¿se le debe pagar su dieta completa o no?

La Directora Jurídica Sra. Maturana: Debiera pagársele porque es una eximente o justificación de ausencia.

El concejal Sr Barriga: A mí me los descontaron antes.

El Administrador Sr Montalva: Presidente, la ley 18.695 O.C. de municipalidades señala expresamente *“los concejales podrán afiliarse al sistema de pensiones, vejez, invalidez y sobrevivencia, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 3.500 por sólo hecho de asumir tales funciones, para estos efectos los concejales se asimilarán al régimen de trabajadores por cuenta ajena”*. Hoy las licencias de los trabajadores por cuenta ajena son pagadas. Por tanto concejal, usted puede ir a la contraloría o a la Superintendencia en el caso de la ISAPRE, para que le pague si efectivamente no lo hizo cuando usted presentó licencia.

El Director de Gestión de Personas Sr Millar: sobre lo dicho por el Administrador, el artículo N°88 de la ley *“para efectos de la percepción de la dieta y las asignaciones adicionales establecidas en el inciso sexto no serán consideradas como inasistencias aquellas que obedecieron a razones médicas o de salud, que hayan sido debidamente acreditadas mediante certificado expedido por médico habilitado para ejercer la profesión...”*

El Sr Presidente: Concejal Barriga le recomiendo que usted se acerque a Finanzas porque si no se le pagó habiendo presentado licencia se le debió haber pagado.

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la **Sesión Ordinaria del 21 de diciembre de 2021. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.**

2. CORRESPONDENCIA.

El Sr Secretario Municipal informa de una Solicitud de Audiencia, de la *Comunidad Indígena Antonio Huircapán*, representada por su Presidenta Mónica Quijada Ñ. El objeto de la audiencia sería solicitar la continuidad de ocupación del establecimiento Escuela Lircay N° G 510 y antecedentes de la misma.

El Sr Presidente: Se somete a consideración del concejo. Se aprueba conceder la audiencia respectiva.

El Sr Secretario Municipal: De conformidad a la ley Orgánica corresponde cada año someter a consideración del concejo las materias relativas a los **medios otorgados a los señores y señoras concejales para el adecuado cumplimiento de sus funciones**, que vienen detallados en un documento remitido y suscrito por el Alcalde Sr Roberto Neira:

**MEDIOS ASIGNADOS AL CONCEJO PERIODO
PRESUPUESTARIO 2022
(Art. 92 bis ley 18.695)**

El presupuesto 2022 considera los siguientes aspectos relacionados con el concejo municipal:

Se considera conforme a lo establecido en artículo 88 ley 18.695 un monto de 15,6 UTM como dieta mensual para cada concejal (que debe ser ratificada en la primera sesión del mes de enero de 2020).

Además, tendrán derecho a una asignación adicional de 7,8 UTM a pagar en enero del año 2022, en la medida que se certifique una asistencia superior al 75% de las sesiones desarrolladas en el año 2020.

Conforme a lo establecido en Art. 92 bis la Administración entrega al Concejo Municipal y concejales los siguientes medios de apoyo, útiles y apropiados para desarrollar debida y oportunamente las funciones y atribuciones que la ley orgánica municipal les confiere:

1.- Se considera la asignación de personal de planta como apoyo administrativo, correspondiente a 4 funcionarios pertenecientes al escalafón jefatura, técnico y administrativo.

2.- Para el desarrollo de las funciones se apoya al cuerpo colegiado con un furgón para efectos de traslados propios de la función, celulares para cada concejal, un notebook para cada concejal, 6 estacionamientos en subterráneo de Prat 650 y un guardia de lunes a viernes de 08:00 a 14 :00 hrs.

3.- Se considera una oficina con baño, de carácter individual para cada concejal. La oficina cuenta con muebles y equipamiento.



4.- En virtud del dictamen 5.500 del 21 de enero de 2016 se asignará vía honorarios, personal profesional o experto en determinadas materias, a cada uno de los concejales, con una renta bruta para cada asistente de \$ 420.000, por media jornada. Cabe hacer presente que esta asignación solo se ajusta a derecho en la medida que exista un estricto cumplimiento a los aspectos indicados en el citado dictamen del Órgano Contralor, siendo ello de responsabilidad de cada concejal.

5.- Se considera además recursos para cometidos y capacitación de concejales en materias relacionadas con gestión municipal y vinculadas con las actividades propias del concejo municipal y de cada concejal.

El Sr Presidente somete a votación del Concejo, de conformidad a lo establecido en el Artículo N°88 de la Ley 18.695 O.C. de Municipalidades, la aprobación de la dieta y asignación para los concejales y, conforme al Artículo N°92 bis, los medios de apoyo que detalla. Se aprueba por unanimidad.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 22 de diciembre de 2021 al 4 de enero de 2022:

VIAJE A CASTRO: lunes 27/12/2021

Castro nos necesita, Castro Chiloé /Municipio de Castro y zona afectada por el incendio. Entre los días martes 14 y jueves 16 de diciembre, el Municipio de Temuco organizó la campaña “Castro nos necesita”, que consistía en la invitación a la comunidad de Temuco a hacer donaciones que vayan en ayuda a las personas afectadas por el incendio que ocurrió el 10 de diciembre en la comuna de Castro y que afectó a 500 personas que habitaban 145 casas instaladas en el sector Villa Camilo Henríquez.

Se organizaron 12 centros de acopio en distintos lugares de Temuco a los que la comunidad se acercó con el objetivo de colaborar a quienes lo necesitaban.

El Alcalde de Temuco, Roberto Neira, se dirigió a la comuna de Castro llevando junto a él la ayuda reunida por parte de la comunidad de Temuco, además del aporte monetario aprobado por el Concejo Municipal. La actividad simbólica se realizó en la sala de sesiones del Municipio de Castro.

MONTO DE INVERSION: \$50.000.000. Concejo Municipal de Temuco

5.000 kg de ayuda en elementos no perecibles y artículos de higiene personal y de limpieza.

LUGAR ACTIVIDAD: Sala sesiones del Municipio de Castro.

VIAJE A SANTIAGO: 29, 30 y 31 diciembre

Reunión en el Ministerio de Obras Públicas, para tratar temas relacionados a la cartera en la comuna.

miércoles 29 de diciembre 2021

15:00 Reunión Ministro de Obras Públicas

17:00 Reunión con el alcalde de Estación Central Felipe Muñoz Vallejos.

jueves 30 de diciembre 2021

10:00 Reunión Municipalidad de Providencia. Eliodoro Yáñez y Carolina Faundez, Jefe Dpto. Social

11:30 Reunión Subsecretaría prevención del delito Sra. María José Gómez, por temas de seguridad.

Otras actividades de período:

- Punto de prensa Ordenanza Tenencia Responsable de Mascotas.
- Entrega de subsidios condominio Colón
- Ley del Lobby Jaqueline Opazo Castro
- Celebración navideña Chile Crece Contigo niños y niñas de sala cuna inclusiva y guarderías infantiles
- Gala navideña talleres de folclor
- Ceremonia cambio de mando del destacamento Tucapel Sr. Miguel Pérez.
- Ley Lobby Concejo de Pastores de Temuco
- Reunión comunidad Bahai
- Entrega de certificación curso marketing digital resolución sanitaria y barbería
- Saludo actividad mesa de coordinación rural
- Inauguración de mirador cerro Ñielol
- Entrega de juego modular en guardería el arbolito programa jornadas alternas
- Firma de mensaje escuela Ñielol
- Entrega aporte de calzados de emprendedores Feria del calzado
- Visita adulto mayor club sarita Gajardo
- De nuevo juntos en navidad celebración con hijos/as funcionarios DIDECO.
- Navidad en la plaza Aníbal Pinto.
- Campeonato copa corporación deporte
- Entrega de regalos niños (as) migrantes.
- Reunión Caritas Chile
- Audiencia Ariela Mena Aguayo – Huertos Urbanos
- Reunión línea colectivo N° 25
- Entrega casos ayuda incendio
- Ley Lobby María Angélica Ayala Barraza
- Punto de prensa proyecto integración social isla Cautín.
- Entrega de espacio público Lanín área verde y Multicancha.
- Inauguración paseo las flores
- Reunión Hans Gildemeister
- Reunión federación de taxi buses colectivos
- Diagnostico Nacional de Gestión de Calidad Municipal

- Entrega de libro Skate Vida
- Reunión entre parques
- Entrega de equipo de futbol Deportivo Lircay
- Reunión ejército de salvación Sra. Beatriz Montenegro.
- Reunión comité de desarrollo Huentelen
- Entrega Av. Luis Duran
- Reunión comunidad San Ramón
- Reunión comunidad adulto mayor los rosales
- Reunión Cámara de comercio detallista
- Reunión técnica Dirección operaciones
- Reunión técnica Secpla
- Reunión técnica Unidad de vivienda
- Reunión técnica Dirección de tránsito
- Reunión con el Rector sr. Aliro Bórquez Centro de salud comunitario
- Reunión técnica DIDECO
- Reunión técnica Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Reunión técnica Departamento de Deportes.

4. MATERIAS PENDIENTES

Informa el **Sr Secretario Municipal** de las respuestas de la administración a los requerimientos formulados por los señores y señoras concejales.

SESIÓN CONCEJO	DE	CONCEJAL SR CARLOS SEPULVEDA	21.12.2021
MATERIA	SOLICITA REMOVER LUMINARIA QUE SE INSTALO FRENTE A LA ESCALERA PRINCIPAL DEL ACCESO AL MONUMENTO DEL PARQUE PARA LA PAZ.		
INFORMA RESPUESTA:	SEGURIDAD PUBLICA	VÍA MAIL	29.12.2021

SESIÓN CONCEJO	DE	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ	21.12.2021
MATERIA	SOLICITA SE ARREGLE LA 2 BALIZAS QUE SE INSTALARON MAL EN GABRIELA MISTRAL AL LLEGAR A RECREO Y BORRAR LA PALABRA PARE.		
INFORMA RESPUESTA:	TRANSITO	VÍA MAIL	28.12.2021

SESIÓN CONCEJO	DE	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ	21.12.2021
MATERIA	SOLICITA QUE A TRAVEZ DE LA MUNICIPALIDAD MANIFESTAR LAS MOLESTIAS DE LOS VECINOS POR UNA BARRERA DE CONTENCIÓN VINIENDO DE PADRE LAS CASAS A TEMUCO.		

INFORMA RESPUESTA:	TRANSITO	VÍA MAIL	28.12.2021
-----------------------	----------	----------	------------

SESIÓN CONCEJO	DE CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ	14.12.2021	
MATERIA	SOLICITA NUEVAMENTE LA LIMPIEZA DEL CANAL DE LA JJVV CAMPOS DEPORTIVO.		
INFORMA RESPUESTA:	MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO	VÍA MAIL	23.12.2021

SESIÓN CONCEJO	DE CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA.	21.12.2021	
MATERIA	SOLICITA A SEGURIDAD CONTROL EN EL ESTADIO TURINGIA, EN ESPECIAL DESPUES DE LOS PARTIDOS, LOS DIAS VIERNES, SABADO Y DOMINGO.		
INFORMA RESPUESTA:	SEGURIDAD PUBLICA	VÍA MAIL	29.12.2021

SESIÓN CONCEJO	DE CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ	21.12.2021	
MATERIA	SOLICITA REPARAR LAS DEPLORABLES CONDICIONES EN QUE ESTA EL PARQUE CEMENTERIO, CON MUCHAS FALENCIAS.		
INFORMA RESPUESTA:	CEMENTERIO.	VÍA MAIL	29.12.2021

SESIÓN CONCEJO	DE CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ	21.12.2021	
MATERIA	SOLICITA UNA RESPUESTA QUE PASO CON EL POZO N-1 DE LA PISCINA MUNICIPAL, SE DIJO QUE EN 3 DIAS ESTARIA LISTO.		
INFORMA RESPUESTA:	DEPORTES	VÍA MAIL	30.12.2021

SESIÓN CONCEJO	DE CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	21.12.2021	
MATERIA	SOLICITA SABER EFECTIVAMENTE SI LOS MATERIALES LLEGARON EN EL TIEMPO ESTIPULADO POR EL CUAL SE PAGARON 9 MILLONES MAS. Y ADEMAS UN INFORME DE LO QUE EXISTE EN BODEGA DE MATERIALES PARA PODER AYUDAR EN DESASTRES.		
INFORMA RESPUESTA:	CONTROL	VÍA MAIL	23.12.2021

SESIÓN CONCEJO	DE	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN	21.12.2021
MATERIA	SOLICITA NUEVAMENTE E INSISTE EN LA MANTENCION DE LA CICLOVIA EN CALLE SAN MARTIN.		
INFORMA RESPUESTA:	MEDIOMBIENTE ASEO Y ORNATO	VÍA MAIL	01.01.2022

SESIÓN CONCEJO	DE	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	21.12.2021
MATERIA	SOLICITA HACER UN OPERATIVO INFORMATIVO PUERTA A PUERTA PARA EL SECTOR LANGDON Y RIVERA RESPECTO AL TEMA LA BASURA.		
INFORMA RESPUESTA:	MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO	VÍA MAIL	01.01.2022

SESIÓN CONCEJO	DE	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	21.12.2021
MATERIA	SOLICITA QUE EN VILLA LAS CAMELIAS SE CAMBIEN LOS CONTENEDORES DE BASURA YA QUE LOS CAMIONES NO PUEDEN ENTRAR A LOS PASAJES.		
INFORMA RESPUESTA:	MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO.	VÍA MAIL	01.01.2022

SESIÓN CONCEJO	DE	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ	21.12.2021
MATERIA	SOLICITA A LA ADMINISTRACION GENERAR UN PROGRAMA EDUCACIONAL AMBIENTAL PARA EL AÑO 2022.		
INFORMA RESPUESTA:	MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO	VÍA MAIL	01.01.2022

SESIÓN CONCEJO	DE	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ.	21.12.2021
MATERIA	VUELVE A SOLICITAR SEÑALETICA PARA QUE SE IDENTIFIQUE EL HUMEDAL DEL SECTOR LABRANZA.		
INFORMA RESPUESTA:	TRANSITO MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO.	VÍA MAIL	03.01.2022 03.01.2022

SESIÓN CONCEJO	DE	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	21.12.2021
MATERIA	SOLICITA EN VILLA EL PORTAL NUEVO HORIZONTE, PASAJE STA SOFIA, SE HA PEDIDO LAVAR LA CALLE, POR LAS AGUAS ESTANCADAS.		
INFORMA RESPUESTA:	GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES.	VÍA MAIL	03.01.2022

SESIÓN CONCEJO	DE	CONCEJAL SR FREDY CARTES	21.12.2021
MATERIA	-SOLICITA FISCALIZAR UN PASAJE CERRADO EN CALLE RIO MALLECO 451 SECTOR VILLA COSTANERA. -SOLICITA OFICIAR AL SERVIU, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LA CALLE SAN EUGENIO.		
INFORMA RESPUESTA:	DOM	VÍA MAIL	03.01.2022

SESIÓN CONCEJO	DE	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	21.12.2021
MATERIA	SOLICITA HACER DE NUEVO EL TRATAMIENTO CON BISCHOFITA EN LOS SECTORES DE PEDRO DE VALDIVIA Y LABRANZA.		
INFORMA RESPUESTA:	GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES	VÍA MAIL	03.01.2022

SESIÓN CONCEJO	DE	CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA	21.12.2021
MATERIA	SOLICITA CON RESPECTO DE LA PR MAÑO, SIENDO UN TEMA VITAL EL AGUA COORDINAR CON LOS OPERADORES PARA REPONER.		
INFORMA RESPUESTA:	GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES	VÍA MAIL	03.01.2022

SESIÓN CONCEJO	DE	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ.	21.12.2021
MATERIA	"SOLICITA A LA DIRECTORA DE DIDECO UN INFORME TECNICO DE LA REMOCION DE LA UDEL.		
INFORMA RESPUESTA:	DIDECO.	VÍA MAIL	03.01.2022

SESIÓN CONCEJO	DE	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ	21.12.2021
MATERIA	SOLICITA OFICIAR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE POR FALTA DE FISCALIZACION EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RUTAS Y HORARIOS DE LA LOCOMOCION COLECTIVA.		
INFORMA RESPUESTA:	TRANSITO	VÍA MAIL	30.12.2021

SESIÓN CONCEJO	DE	CONCEJAL SR FREDY CARTES.	21.12.2021
MATERIA	<p>SOLICITA VER UN PROBLEMA DE SALUBRIDAD PARA LOS VECINOS, YA QUE HAY UNA CASA QUE RECOGE ANIMALITOS PERROS Y GATOS.</p> <p>SOLICITA REPONER EN EL SECTOR FERIA PINTO TAPAS DE ALCANTARILLADOS.</p> <p>SOLICITA LIMPIAR UN PUNTO DE BASURA QUE ESTA UBICADO EN MONTT ESQUINA PUDETO, ADEMÁS UN TERRENO QUE ESTA CON EL PASTO MUY ALTO.</p> <p>SOLICITA LIMPIAR LA CICLOVIA PORTAL SAN FRANCISCO, DESDE EL MOLINO CAMINO LA SERENA.</p> <p>SOLICITA VERIFICAR LA CONTAMINACION ACUSTICA DEL CLUB SAGITARIO UBICADO EN CALLE SAN MARTIN 242.</p>		
INFORMA RESPUESTA:	MEDIOMBIENTE, ASEO Y ORNATO.	VÍA MAIL	01.01.2022

Concejala Sra. Peñailillo Hace dos concejos aproximadamente solicité un listado de los dos últimos años de las empresas que proveen cámaras de seguridad. Hoy día son los propios usuarios los que eligen las empresas, pero de modo que también nosotros como municipio podamos orientar, tener una pequeña base de datos de quienes son estas empresas que se ganan estas licitaciones, como Fondecov, etc., y que después no dan respuesta si las cámaras están malas, sin mantención. Para que cada concejal pueda orientar y aconsejar a sus vecinos.

El Sr Presidente: Lo va a revisar el Secretario Municipal concejala.

5. MATERIAS NUEVAS

El Sr Presidente: La Directora de Asesoría Jurídica rendirá informe por Juicio respecto de los estacionamientos subterráneos, que fue informado en una sesión anterior, para poder llegar a una conciliación que fue frustrada, pero queremos informar al concejo del estado del arte de ese juicio, que es grande.

La Directora Jurídica Sra. Maturana: Respecto del juicio por los estacionamientos, este viernes tenemos la última audiencia de conciliación que suponemos va a ser la última en esta instancia, La causa está en la Corte Suprema en este minuto. Tal como relatamos en una ocasión anterior estamos en una discusión de cifras muy dispares en cuanto a lo pretendido por la demandante y, con ciertas bases de acuerdo ya planteadas por la magistrada de la CS que está viendo esta causa. Hoy día sostuvimos una reunión con el

abogado de la empresa demandante para explorar un acuerdo y llegar el día viernes con alguna

La demandante solicitó en la audiencia anterior y hoy día lo reiteró, que nosotros accediéramos a compensar de alguna forma los daños que ellos han sufrido por la explotación de este contrato. Hablamos de cifras bastante abultadas.

El, lo medular, ellos solicitan la ampliación de la vigencia del contrato y el pago de cierta cifra.

El Abogado del equipo jurídico Sr Francisco Vergara: en la Dirección tratamos de hacer una proyección respecto de lo demandado primero y, lo que estamos sujetos a perder en una eventual sentencia condenatoria hoy día, que son alrededor de 55.000 UF. Estamos proyectando alrededor de 1.600 millones de pesos que podríamos ser objeto de condena.

En base a esta proyección la Corte Suprema –como señaló la Directora- ha tratado que la municipalidad acceda a sentarse en base a una propuesta que lleguen las partes, considerando: aumento de plazo de la concesión; aumentando el precio hora de lo establecido hoy; también otras diferencias como boletas de Garantía y recepción definitiva que son temas menores.

Si tuviéramos que acceder a un aumento del valor hora por el plazo restante de la concesión, que son 16 años, estaríamos entregando alrededor de 4.700 millones de pesos como forma de compensación. Pero adicionalmente ellos piden un aumento de plazos sobre lo que se estipuló originalmente que eran 10 años, y estos, sumados por el valor hora que ellos piden aumentar –que hoy es de \$1.089 sin IVA- a \$1.800, suman alrededor de 12 mil millones de pesos. Por tanto, si hacemos la sumatoria de ambas peticiones, son alrededor de 16.000 millones de pesos.

Obviamente, consideramos como Dirección que, no es un monto que podamos establecer como correcto. Solamente quisimos ver la posibilidad de aumentar el precio por el tiempo restante, que podía ser una forma de considerar esto, subirlo de \$1.089 a \$1.350 o \$1.400 pesos la hora, que sumaría un monto similar al que podríamos ser condenados. No sabemos si el viernes 7 que a ser la audiencia la Corte Suprema, si la contraria insiste en estos montos no creo que la municipalidad acepte como algo positivo pagar 16.000 millones de pesos.

La Directora Jurídica Sra. Maturana: Solamente hacer el alcance Sr Alcalde y señores concejales que tal como hemos señalado, la contraria pide como forma de llegar a un acuerdo entonces, un aumento de plazo en el contrato, que al día de hoy le quedan 16 años de vigencia, por 10 años más y, adicionalmente que suba el valor de precio por hora de estacionamiento.

Nosotros hemos ofrecido subir el precio, pero ajustado al valor de mercado. Hoy día efectivamente el valor actual está por debajo del valor promedio de mercado. Entonces no implicaría un perjuicio aproximarlos al valor de mercado. Pero el resto de las prestaciones suma montos tan elevados que para nosotros de ninguna forma, como lo analicemos, no es un beneficio al que podamos acceder y que nos haga llegar a una conciliación en esos términos.

El concejal Sr Bizama: Estas son las bondades del mercado. Hemos licitado todo lo que hemos podido y, donde se ha concesionado ahí ha estado, lamentablemente, buenos abogados de la contraparte y han esquilmo al Estado. Hemos visto Carreteras, estacionamientos subterráneos, puentes, caminos.

Hoy día se nos está informando al concejo que en el peor de los casos tendríamos que pagar, porque los abogados descubrieron que había una brecha para exigirle al municipio pérdida o maltrato, o disconformidad en las condiciones iniciales, y significaría pagarles M\$ 1.600.000 de este municipio, que dadas las actuales condiciones es una cifra estratosférica. Como esta democracia la dirige el mercado ellos piden que los compensemos. Diez años más y subida de precio, y esa compensación significa 10 veces más de los que podríamos perder en un juicio: 16 mil millones de pesos.

Nuevamente nos sentimos avasallados por el privado inescrupuloso. Van 14 años de la concesión y recién se dieron cuenta, pero 14 años estuvieron súper bien con todo. Esto es parte del sistema colegas y Presidente. Nos pasó con el Estadio Bicentenario y con el Mercado. Por suerte era una empresa española, porque sino quiebran y estamos años tratando de salvar un elefante blanco como nuestro icónico puente Treng Treng Kay Kay. Que es un símbolo de la inoperancia de los gobiernos de turno con la inversión pública.

Presidente si hay que pagar le daremos explicación a los vecinos, pero no cedamos frente al avasallar del mercado, del sistema neo liberal que en nada protege a los ciudadanos, cuando consumen frente a las grandes tiendas, que prestan un servicio. Tenemos un SERNAC que no tiene ni garras ni dientes, y ahora estamos apremiados, pero no estreguemos el futuro de Temuco por 10 años más, con un alza de precios, cediendo a un poderoso fáctico en tribunales.

Al concejo no le queda otra que respaldar la decisión que pueda tomar la administración. Le pido analizar Presidente lo que pase este día 7 en comisión, con más profundidad, pero defender el patrimonio de la municipalidad en lo que nos corresponda.

El concejal Sr Barriga: estoy de acuerdo con lo dicho por el colega Bizama, pensamos lo mismo frente a este capitalismo excesivo que tenemos y dejamos que destruya el estado mientras algunos dicen que mientras más chico el estado, le dejemos todo el mercado. Hemos visto a las empresas locales, nacionales y extranjeras como le han sacado el jugo a este municipio, como le han robado la plata a la gente de Temuco.

Hace una semana lo vimos con la otra empresa de estacionamientos que tozudamente el ex Alcalde no paró la licitación. No me parece que cedamos ante esta extorción de las empresas.

¿Qué va a pasar con las empresas que licitemos para los futuros estacionamientos subterráneos? ¿Nos va a pasar lo mismo que nos hizo SOCOVESA, pagando miles de millones de pesos en el Estadio Bicentenario construido por la Presidenta Bachelet? Olas empresas que han querido sacar hasta el último peso, que es inversión para nuestros ciudadanos. No estoy de acuerdo en llegar con ninguna reparación con esa empresa. Me voy a oponer si es que llegamos a algún avenimiento desde la administración, yo voy a votar en contra porque me parece que son unos sinvergüenzas. Así están también las empresas de parquímetros que están cobrando los 10 metros de las esquinas que no se pueden cobrar.

Quiero pedir un informe a través de Rolando Saavedra de las cotizaciones pagadas de los trabajador debido a que tengo información que nosotros pedimos que siguieran, fueron despedidos y reemplazados por haitianos que no tienen sus papeles al día, por tanto, no se le pagan las cotizaciones.

Concejal Sr Vásquez: concuerdo con lo que han planteado los concejales, pero creo que tenemos que sacar aprendizajes de esto, entonces a mi parecer tenemos un buen equipo de abogados, pedirles que sigan enfrentando la causa de tan manera que se logre hacer prevalecer el interés fiscal que es lo que nos preocupa como concejales.

Segundo, el los futuros contratos poder verlos bien , para que no queden cláusulas que a veces los abogados logran la manera de sacar mayor ganancia.

Tercero, el modelo de mercado actual está operando de esta forma, pero creo que los vecinos lo que le va interesar es que nosotros sepamos defender bien los intereses de nuestro municipio. Diez años más y aumentando el tarifario para que b nuestros vecinos que vienen a trabajar al centro en sus vehículos tengan que ver aumentado su costo, yo prefiero pagar y, hacer una buena negociación, para darle la cara a la ciudadanía sobre lo que hicimos nosotros en representación de ellos.

El Sr Presidente: Por eso nosotros no llegamos a acuerdo, no estamos disponibles para aumentar los años de concesión ni aumentar el precio del tarifario en lo que ellos indican, salvo algo muy simbólico. Además, ellos estaban pidiendo una indemnización. Vamos a seguir el juicio, pero para que ustedes estén informados de esta última etapa, nosotros recibimos este juicio ya iniciado, se reactivó post pandemia. Sepan ustedes que el equipo jurídico y este Alcalde y su equipo administrativo va a defender el patrimonio de la municipalidad y de todos los temuquenses en esta materia. Eso estamos haciendo.

Concejala Sra. Peñailillo: solo agregar algo que conversamos en una comisión de finanzas creo, y lo profundizamos en el último concejo y es el hecho cuando hacemos este tipo de licitaciones no ponernos como municipalidad en un plan como si nos estuvieran haciendo un favor. Tenemos nosotros que ponernos más exigentes. Ellos saben que después van a recuperar muchísimo más de lo que invirtieron. Por eso nos pusimos más firmes y surgió que le pidiéramos un porcentaje de los estacionamientos, etc. Tenemos que ponernos más firmes con las empresas y no pensar que nos están haciendo un favor, son varias las que se pelean por hacer aquello porque es un buen negocio.

Concejal Sr Cartes: concuerdo con mis colegas, pero quisiera solicitar dos cosas Presidente: entiendo que nos quedan dos causas más grandes, solicitar una comisión, que nos fuéramos preparando. Segundo, es tener un buen imput con los vecinos, ser capaces de entregar en forma clara la información de lo que aquí va a suceder. Lo más probable es que terminemos pagando y nos vamos ver de alguna forma con un trabajo ineficiente por estos 1.600 millones, por eso preparar un buen trabajo con los medios y que los vecinos entiendan por qué. Yo respaldo el trabajo del equipo jurídico, pero hay que ser claros con los vecinos si se pierde este juicio y terminemos pagando esto 1600 millones.

El Administrador Municipal Sr Montalva: para claridad, esto es un juicio y lo que se habló acá es la pretensión que tiene la empresa. No hablamos de derechos adquiridos ni de reconocimiento de parte del municipio de ninguna manera. Nosotros creemos que está equivocada la empresa y eso de darle facilidades ha sido justamente lo contrario, y estamos en la última instancia y es la última posibilidad de conciliación, es decir, que las partes lleguen a acuerdo y compartan las pretensiones. El municipio estableció que esa pretensión era completamente irrisoria. Cuando se dice está en manos del mercado, claro, varias cosas lo están, pero en este caso está en manos de la Justicia, del Poder Judicial, donde el municipio contravino todos los argumentos que tiene la empresa con toda la fuerza y capacidad de defenderse frente a algo que este municipio considera que es injusto. Este municipio –al menos desde que llega esta administración- se ha opuesto a toda posibilidad de allanarse a la pretensión que tiene la empresa respecto a pagar estos altos montos. Por eso se ha dejado para que lo dirima un ente imparcial como lo es el Poder Judicial.

La Directora Jurídica Sra. Maturana: como un último alcance, recordar que este juicio nace por una demanda por 350.000 UF y que la sentencia de primera instancia habló de 55.000 UF. Y hoy día son los montos que pusimos en la mesa. Como dijo el Administrador este es un juicio que ya está tramitado, sustanciado. No hay más instancias, estamos en la Corte Suprema y lo más probable que el día viernes enfrentemos la última instancia de conciliación, para poder alcanzar algún acuerdo. Nosotros hemos dejado sobre la mesa cual es nuestra postura. Si no se alcanza un acuerdo habrá que esperar la resolución de la Corte Suprema en torno a este juicio.

Concejal Sr Aceitón: concuerdo con lo que dijo el colega Bizama, muy acertado. Estamos en manos de esta empresa y no nos queda más que confiar en nuestro equipo jurídico. Voy a apoyar al equipo jurídico y lo mejor que salga para Temuco. Es una sinvergüenza lo que hacen estas empresas, sacándole plata al Estado, a las municipalidades, con recursos escasos, que no hay plata para andar botando. El mercado está así y tenemos que aceptarlo así.

Concejal Sr Sepúlveda: mi duda tiene que ver con que más allá del juicio esta licitación continúa en el tiempo. Cuáles pueden ser las implicancias más allá de una condena por un monto que tengamos que pagar ahora, si nuevas solicitudes como estas pudieran volver a presentarse en el futuro con la misma empresa.

El Sr Presidente: Sobre la misma materia no se puede volver, una vez sentenciado va a existir cosa juzgada. No puede la empresa volver a demandar por el mismo asunto que ya se ventiló en juicio. Esta es la etapa final, la última instancia que tiene la empresa.

Esto no se tiene que votar solo era información para los concejales por el compromiso que teníamos de informar los juicios importantes que llevamos adelante.

El segundo punto en materias nuevas, concejales ustedes votaron la incorporación de nuestro municipio a la Asociación Metropolitana que compone la Municipalidad de Temuco y la de Padre Las Casas y corresponde la designación del concejal que va a ser parte de la directiva como Secretario de la Asociación de Municipalidades de la Zona Metropolitana de la Araucanía (AMZOMA) y que es, además, reemplazante en la Presidencia en ausencia del Alcalde de Temuco.

A solicitud de ustedes y así se dejó en los Estatutos, corresponde que algún concejal de este concejo pueda asumir el rol que quedó para este municipio, de Secretario de la Asociación.

El concejal Sr Bizama: En breve, ¿nos puede resumir los requerimientos de tiempo y funciones de este Secretario?

El Sr Presidente: Vamos a tener Directorio una vez al mes. Nosotros vamos a quedar con la Presidencia por dos años. La directiva son cinco, El municipio que tenga la Presidencia suma un concejal, la vicepresidencia suma dos concejales. En esta oportunidad va a ser el Alcalde Temuco más un concejal que va a ser Secretario. El vicepresidente va a ser el Alcalde de Padre Las Casas más el Tesorero y un Director. Entonces hay que elegir a un concejal que me va a reemplazar a mí en la Presidencia cuando yo no pueda asistir y que va a ser Secretario de la Asociación.

El concejal Sr Bizama: sólo para efectos de simplificar la discusión –salvo que algún colega manifieste su interés- me parece que la función de Secretario la debiera cumplir el concejal que Preside la Comisión de Vivienda Desarrollo Urbano y Rural de este municipio, para que lo acompañe en esta tarea.

Concejal Sr Barriga: yo quisiera proponer que esto se pudiera definir en la comisión de Finanzas y quienes quieran hacerlo lo hagan, pero que podamos deliberarlo libremente entre los concejales sin ninguna presión del tiempo y poder definirlo el día jueves. Si Alejandro quiere ser el Secretario yo no veo impedimento, pero sería bueno que lo pudiéramos ver en la comisión de finanzas que fue por donde paso esta Asociación Metropolitana de Municipalidades.

El Sr Presidente: Concejal, de pasar por una comisión tendría que ser de urbanismo y vivienda porque pasó por la de finanzas netamente porque se aprobaba presupuesto. Les pido un poco de premura en esta materia porque tenemos que presentarla a la SUBDERE. Vamos a citar a los dos concejos municipales en 10 días más y, salvo que uno surja en este instante, podríamos someterlo a votación porque él preside la comisión que es afín al tema de la Asociación que va a ser infraestructura, conectividad, vivienda y urbanismo. Solicitaría verlo hoy día.

Concejal Sr Cartes: igual ceo que se desarrolle este tema el día de hoy, la voluntad está por el concejal Bizama, por tanto, ya de mi parte tendría el respaldo.

Concejal Sr Aceitón: Opino lo mismo, creo que Alejandro está muy bien para ese cargo. Y que loelijamos hoy día por supuesto.

Concejal Sr Vásquez: también concuerdo en que lo resolvamos hoy día y también concuerdo en que sea el concejal Bizama.

Concejal Sr Barriga: bueno, si todos los concejales lo quieren, que se defina hoy día.

Concejal Hauenstein: buenas tardes, también apoyar a Alejandro Bizama. Creo que lo haría muy bien.

Se somete a votación la incorporación en la directiva de la Asociación Municipal Metropolitana de la Araucanía AMSOMA, como Secretario y como reemplazante del Alcalde de Temuco en la Presidencia cuando este no pueda participar por algún motivo de fuerza mayor, del concejal Alejandro Bizama, que además es Presidente de la Comisión de Vivienda Desarrollo Urbano y Rural. Se aprueba por unanimidad.

El concejal Sr Bizama: Sólo agradecer a los colegas por la confianza depositada, creo que tiene que ver con una orgánica que sea coherente y consecuente con el funcionamiento de este concejo. Evidentemente será la voz de los concejales y el apoyo a la administración en los temas que como concejo se acuerden respecto de esta Asociación.

El Sr Presidente: Gracias a usted concejal por querer participar en representación de los 10 concejales y de este Alcalde también.

INFORME DE COMISIONES

ACTA COMISIÓN

SALUD, MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL

Informa el concejal Fredy Cartes: la concejala Viviana Díaz todos sabemos que se encuentra delicada de salud en este momento, por tanto, me solicitó que diera lectura del Acta.

“El día **miércoles 22 de diciembre de 2021**, siendo las 15:15 horas, en el salón Auditorio, se reúne la **Comisión de Salud, Medioambiente y Desarrollo Social**, comisión presidida por la **concejala Viviana Díaz** junto al concejal **Juan Aceitón**; vía zoom participaron las concejales **Soledad Gallardo** y **Claudia Peñailillo**, y los concejales **Alejandro Bizama** y **Fredy Cartes**.

También estuvieron en la comisión: **Juan Araneda**, secretario municipal, **Carlos Vallette**, Director de Salud, **Gustavo Fuentes**, Director MAAO, **Patricio Figueroa**, Jefe Dpto. Medioambiente, **María José Saavedra**, Dpto. Medioambiente; y por la Secretaría del Concejo Municipal, María Eugenia Wilson.

Invitados a la comisión el señor **Marcelo Parra**, Presidente de la Fundación Karükeche, **Luis Fuentes**, Tesorero Fundación Karükeche.

La presidenta de la comisión señora **Viviana Díaz**, saluda a todas y todos, agradece la presencia a los concejales, directores, jefes de departamento y a todos los presentes, antes de dar inicio al tema de la tabla:

T A B L A

1.- PROPUESTA FUNDACIÓN Karükeche

La concejala **Viviana Díaz** inicia la presentación de la **Fundación Karükeche** explica que es una organización local sin fines de lucro, conformada por jóvenes emprendedores del sector Amanecer de la comuna de Temuco, cuya preocupación principal es el tema del **reciclaje de los residuos plásticos**.

Agrega que su trayectoria parte en 2018 con la adjudicación del proyecto **“Experimentando 3.0” en la macro facultad de Ingeniería UFRO-UTAL**, con el cual desarrollaron el primer prototipo de maquinaria para reciclaje de plástico y, con el **Fondo de Proyecto Participativo de la Municipalidad de Temuco del año 2019**; comenta que **pertenecen a la organización social Recikautín**, cuyo propósito es la educación ambiental; la presidenta considera necesario escuchar este tipo de iniciativas debido a la **declaración de emergencia climática**, con el objeto de conocer y poder contar con un “Plan B” para el manejo de todo los plásticos de la comuna de Temuco.

La **concejala Viviana Díaz**, explica que la **Fundación está postulando a una Subvención Municipal, para lo cual se han reunido con el alcalde Roberto Neira** en dos oportunidades, quien les ha prestado apoyo en este trámite.

La presidenta de la comisión sede la palabra a **Marcelo Parra, presidente de la Fundación Karkeche**, quien informará respecto al trabajo que realizan.

El señor **Marcelo Parra** saluda a todos los participantes de la comisión y les cuenta que es egresado de Sociología de la Universidad de la Frontera y es **quien preside la Fundación Karükeche**; agrega que también fue uno de los gestores del proyecto **Recikautín**, fábrica de reciclaje experimental, emplazada en el sector Amanecer de Temuco.

Comenta que la **problemática del plástico**, por todos conocida, proviene **principalmente**

Problemática

La gestión integral de residuos es uno de los principales desafíos de las ciudades en la actualidad.

En Chile se generan anualmente **990.000** toneladas de residuos plásticos, de lo cual se recicla solamente un **8,5%**. De la capacidad de reciclaje nacional un **3%** corresponde a Región de La Araucanía (ASIPLA).

La comuna de Temuco genera **110.000** toneladas de residuos anuales, de los cuales de un **15%** corresponde a residuos plásticos, es decir **17.600** toneladas aprox.



de materias primas fósiles como el gas natural y petróleo, por tanto, recurso limitado y no sustentable; señala que, según la Asociación de Industriales del Plástico, en el país se

consume cerca de un millón de toneladas anuales.

La **capacidad de reciclaje en Chile bordea el 8,5%**, y lamentablemente **La Araucanía aporta sólo con un 3% del total de plástico que se recicla en Chile**; recuerda que la comuna, año a año, **deposita cerca de 110 mil toneladas en el vertedero que está camino a Los Ángeles**, y de esas toneladas, de acuerdo a información aportada por el Departamento de Aseo y Ornato, **el 15% correspondería a plásticos**, residuos que demoran muchos años en degradar, por lo que resulta altamente contaminante. Indica que, afortunadamente en el mundo ya se han desarrollado alternativas para poder reciclar este material. Considera que Chile está un poco atrasado respecto al tema; sin embargo, señala que ya existe la tecnología suficiente para poder **convertir este problema en una oportunidad**. Agrega como dato que, se necesitan **185 litros de agua para producir 1 kilo de plástico**, por tanto, reciclar este tipo de residuos permite ahorrar agua, emitir menos CO2 al planeta, ahorro de energía por no extraer materia prima nueva y, además, permite la creación de empleos; insiste que, **los residuos plásticos no deben verse como un problema o un gasto, sino como una oportunidad de crear industria**, y señala que de eso se trata esta propuesta.

Cuenta que en el equipo de Karükeche hay ingenieros, sociólogos y profesionales del área de la salud de la Universidad de La Frontera, quienes trabajan juntos desde el año 2018, mismo año en que se adjudicaron un fondo en la MacroFacultad de Ingeniería UFRO-UTAL, con el cual desarrollaron las primeras máquinas de reciclaje a escala humana.

Cuenta que, luego postularon en conjunto con la Junta de Vecinos de Villa Florencia, a un fondo participativo, lo que les permitió instalar una fábrica experimental; el señor **Marcelo Parra** muestra un video a los presentes en el que se observa parte del trabajo que se realiza en la fábrica ubicada en el sector Amanecer.

→ Video: <https://www.youtube.com/watch?v=afwFDpYzWrY>

Soluciones

El reciclaje de residuos plásticos es hoy una posibilidad para transformar los desechos en oportunidades.

Lo que antes era considerado "basura" es ahora la principal materia prima para crear miles de productos reciclados.

Son múltiples los beneficios de reciclar, tanto en aspectos de carácter económico y así también con aspectos ambientales.



Nuestra Experiencia

Somos un equipo multidisciplinario, contamos con profesionales de las áreas de la ingeniería civil, ciencias sociales y ciencias de la salud.

En 2018 nos adjudicamos el proyecto **"Experimentando 3.0"** en la **MacroFacultad de Ingeniería Ufro-Utal** con el cual desarrollamos nuestro primer prototipo de maquinaria para reciclaje de plástico.

En 2019 nos adjudicamos el fondo **"Proyectos Participativos"** de la **Municipalidad de Temuco**, con el cual desarrollamos nuestro primer centro experimental de reciclaje a pequeña escala.



Mientras miran el video, explica que durante este tiempo han adquirido experiencia respecto al material, a cómo reciclarlo, los rendimientos y, qué se puede hacer con ello; comenta que el plástico luego de ser triturado pasa por un proceso de calor y presión, lo que termina convertido en materia prima.

Señala que **la experiencia y, en general, todo el proceso que han vivenciado les ha permitido comprender la capacidad productiva; actualmente reciclan 1 kilo por hora**, y con la propuesta que traen para la gestión de los residuos plásticos denominada **KaruPlast**, más las maquinarias que quieren adquirir, **esperan reciclar sobre los 500 kilos**.

Indica que el objetivo es lograr que la comuna tenga capacidad productiva para no estar enviando residuos a otras regiones, como es el caso de Los Ángeles, lo que buscan es **tener una capacidad productiva de llegar a reciclar 50 toneladas de plástico mensuales**, lo cual corresponde al 3,41% del total de los residuos plásticos que se generan en la comuna, esto es cercano a las 17 toneladas.

Agrega que, **con la implementación de KaruPlast** quieren aportar en dicho proceso de tal forma que **la comuna se convierta en una de las impulsoras de la necesaria transformación ecológica y sustentable que se requiere para enfrentar la actual situación de crisis ecológica**.

Insiste en que la idea es no sólo reciclar, sino que **transformar dichos residuos en materia prima para hacer “madera plástica” para el desarrollo de proyectos de mobiliarios y habitacionales**.



Puntos Limpios

Mobiliario Urbano



Construcción en exteriores

Construcción de viviendas

Estamos en proceso de aumentar nuestra capacidad de reciclaje a **50 toneladas mensuales**, lo cual nos permitiría aportar en el reciclaje del **3,41%** de los residuos plásticos de la comuna.

El desarrollo de la madera plástica, hecha de plástico reciclado, permite darle diversos uso constructivos, tanto para proyectos mobiliarios así también como habitacionales.

Nuestro producto tiene **características** de impermeabilidad, resistencia a ambientes salinos, antifúngica, fitosanitaria y duración de más de 100 años. Además de no pudrirse, no astillarse y no tener requerimiento de mantención.



Señala que algunas de las **ventajas comparativas de esta madera plástica** con la madera tradicional: impermeable, antifúngica, lavable, se puede cortar con sierra, se puede atornillar, o sea, se le puede dar el mismo uso que a la manera tradicional, pero sin duda un material mucho más resistente, sobre todo para zonas húmedas como La Araucanía.

El señor **Marcelo Parra**, explica que la idea es **implementar esta fábrica de reciclaje durante el año 2022** para lograr **desarrollar mobiliario urbano y puntos limpios**; mientras que **para el año 2023 la meta es empezar a aportar en la solución habitacional**, ya que puede ser utilizado para

revestimientos de casa, para construcción de exteriores de techumbres, entre otras.

Por todo lo anterior, **solicitan mediante subvención a la Municipalidad de Temuco la suma de \$84.789.716 pesos**, que corresponde al 0.9% del gasto de la comuna en gestión de residuos, y considerando que el plástico corresponde al 15% del total de estos residuos.

Indica que **el compromiso como Fundación Karükeche con la Municipalidad de Temuco y los habitantes de la comuna**, va primero con la **transparencia**, razón por la que harán **cuentas públicas trimestrales** para informar su desarrollo y los avances, además, siempre con las puertas abiertas a las autoridades locales y concejales; y, aportar con esta experiencia práctica a la educación ambiental dentro de la comunidad educativa.

El señor Parra, comenta acerca de la **experiencia que tienen con comunidades territoriales** y con la Junta Vecinal de la Villa Florencia, razón por la que desean trabajar en conjunto con la Municipalidad y, para ello, **comprometen la entrega del material necesario para la reparación de una plaza mensual en la comuna durante un año**.

También hace referencia respecto a la importancia de la **difusión del proyecto**, está debe **concientizar a la población, mostrando una alternativa viable una real solución, y no como un problema**; porque la ciudadanía tiene interés de ver una solución concreta que surja desde Temuco, y **lograr generar el circuito de la economía circular en la comuna**, algo que considera realmente valioso, más aún ante la centralización en la que nos encontramos.

Además, indica que lo **primero que quieren hacer con este tipo de recursos es solucionar el problema del plástico; y segundo, lograr llegar al reciclaje del 100% de los residuos plásticos**; agrega que, actualmente la bolsa negra no aguanta más; al igual que **el modelo actual de gestión de residuos no aguanta más, no es viable económicamente ni ambientalmente**, por lo que se hace necesario este tipo de iniciativas, y espera que también surjan proyectos de reciclaje con las latas, los vidrios, cartón o los residuos orgánicos.

La presidenta de la comisión agradece la presentación al señor **Marcelo Parra**, y sede la palabra al **concejal Juan Aceitón**.

El señor **Aceitón** consulta si las casas que mostraron son de material plástico; el presidente de la Fundación Karükeche, explica que efectivamente son de material reciclado, pero son construcciones que se han llevado a cabo en Colombia, ya que allá se desarrolla todo lo de la **“madera plástica”**, todos las imágenes son ejemplos de **Colombia, pero también en Costa Rica y Europa está muy en auge la “madera plástica”**; comenta que la Fundación tiene proyectado lograr ese tipo de trabajos para el año 2023.

Presupuesto 2022

Entendiendo que la gestión de residuos es de responsabilidad municipal y considerando el presupuesto que gasta la Municipalidad de Temuco para este ítem (\$9.300.000.000) nuestra solicitud de subvención es de \$84.789.716, lo que representa el 0,9% del presupuesto anual en gestión de residuos.

ITEM	COSTO
Camión ¼ (Foton, modelo 613)	\$22.479.000
Operadores planta de reciclaje (3 trabajadores)	\$18.000.000
Arriendo Bodega (Arriendo, garantía y comisión)	\$13.500.000
Gastos administrativos y operacionales	\$12.000.000
Máquina trituradora de plástico (2 unidades)	\$8.930.716
Extrusora madera plástica	\$6.000.000
Moldes para madera plástica	\$900.000
Instalación eléctrica trifásica	\$863.000
Piscina para extrusión	\$750.000
Traslado Maquinaria (Stgo - Tco)	\$500.000
Estructuras metálicas para anclaje de trituradora	\$500.000
Implementos de seguridad	\$300.000
Tramitación resolución Sanitaria	\$67.000
TOTAL	\$84.789.716

El **concejal Juan Aceitón**, le consulta también respecto a la **subvención que están solicitando** y en la que **incluyen la compra de un camión**, ante eso, pregunta **¿no tienen aportes de nadie?**

El **señor Parra**, le comenta que **se conversó con el alcalde** la necesidad de que la Fundación cuente con camión, ya que es parte de la gestión, y debería correr por parte de la Municipalidad; por eso considera que con un camión está bien, porque se podría haber solicitado más para hacer la gestión de residuos plásticos.

Agrega que, **si bien son una Fundación sin fines de lucro, esta tarea le corresponde a la Municipalidad, por tanto, lo que se implemente es para la municipalidad.**

El **señor Aceitón** pregunta si **¿está Fundación tiene algo que ver con una planta de reciclaje que estaba el año pasado y que se cambió?**

La **concejala Viviana Díaz**, le recuerda que los que expusieron en aquella oportunidad eran de **la Fundación “Cumplido Circular”**, propuesta que se aprobó en el Presupuesto del año 2022 y en el Concejo Municipal; y empiezan a regir de este mes de diciembre; además, explica que **la Fundación Karúkeche viene con un “Plan B”** respecto a otro tipo de subvención y tener otra Fundación que haga un trabajo de este tipo.

El **concejal Fredy Cartes** consulta al presidente de la Fundación Karúkeche; **primero**, si esto obedece a un modelo de gestión de empresa; y **segundo**, si es así, **¿cuál es el plan de trabajo?**, le indica que sería bueno conocerlo, y **¿de qué forma se responde efectivamente para entender la inversión y el compromiso con ese 0,9%?**

El **señor Parra**, explica que la presentación venía acompañada de un documento físico, no pensaron que la mayor convocatoria sería por Zoom, así que compromete a los presentes enviar los documentos digitales, en los que se revela cómo se haría, considerando que las subvenciones son anuales; aclara que en el Presupuesto presentado los montos que se detallan son anuales.

El **concejal Cartes** insiste que su pregunta va en relación a si obedecen a un modelo de concepto empresa, **¿ustedes van a trabajar con esto?**

El señor **Marcelo Parra**, responde que **son una Fundación sin fines de lucro que puede realizar actividad comercial, pero en el caso de generar excedentes no se pueden retirar**; señala que finalmente este proyecto es una inversión, por eso la idea es producir y, sabe, que se puede producir cada vez más con el desarrollo de la **“madera plástica”**; explica que los **excedentes generados se deben reinvertir en los objetivos de la Fundación**: protección del medioambiente, el desarrollo de un modelo sustentable; en definitiva comenta que se genera actividad comercial, se genera una remuneración fijada por la Fundación que obedece a estándares éticos.

La **concejala Claudia Peñailillo**, hace referencia al monto de la subvención que solicita la Fundación, **\$84.789.716** pesos anuales, e indica que si el monto se divide por los meses del año da un valor de 7 millones más menos mensuales; manifiesta estar súper confundida, porque **en el presupuesto ya se aprobó a la Fundación “Cumplido Circular”**, con **9 millones de pesos** mensuales para que haga lo que hacía Morcas.

Agrega que, pensó que con eso ya estaba listo el tema; recuerda que a la Fundación “Cumplido Circular”, **además de los 9 millones de pesos, se les entrega un terreno municipal** y, al parecer cuentan con 2 camiones.

La **señora Peñailillo**, manifiesta que **ahora existe otra Fundación sin fines de lucro**, que le costaría a la municipalidad 7 millones, **o sea, 16 millones** de pesos mensuales para el reciclaje.

Insiste en que **no puede entender que la municipalidad tenga que desembolsar mensualmente esa cantidad de plata**, siendo que antes había una empresa que tenía

5 camiones, un lugar propio para chipear y todo lo necesario, y que cuando pidió un poquito de ayuda de dinero le dijeron que no había plata; y **¿ahora se va a desembolsar 16 millones de pesos mensuales en el mismo tema?**

La **presidenta de la comisión le recuerda a la concejala que esto es sólo una propuesta**; sin embargo, la concejala Peñailillo, le señala que las propuestas tienen un objetivo, no se proponer para nada, las propuestas son para ver la posibilidad de que se aprueben o no.

El señor **Marcelo Parra**, manifiesta que, si bien ya se entregó subvención a una Fundación, es importante que se sepa que la Fundación Karükeche proyecta la misma capacidad productiva que ellos; y en el supuesto de que ambas fundaciones trabajaran para la municipalidad, Karükeche podría reciclar con la capacidad productiva de toneladas diarias, pero que se traduce en **reciclar sólo un 7% de los residuos plásticos que se generan en la comuna**.

Agrega que, **todos los años se aprueban miles de millones de pesos en gestión de residuos**, modelo de gestión que los concejales que llevan años podrán confirmarlo; señala que el **presupuesto siempre va aumentando porque la cantidad de residuos que genera Temuco también aumenta de forma sostenida, un fenómeno que se da a nivel nacional y mundial**.

Comenta que **la Municipalidad gasta miles de millones de pesos en un modelo que no es sostenible** ni ambientalmente ni económicamente. **La propuesta de Karükeche** busca a través de esta importante inversión, poder ser un aporte para el municipio; recuerda que, en la actualidad la municipalidad de Temuco gasta anualmente la cifra de \$9.3000.000.000, por lo que **el monto que se solicita por medio de la subvención, sólo corresponde al 0,9 por ciento**.

(se cayó el sistema de internet; por más de 10 minutos se perdió contacto con quienes participaban vía zoom)

Al retomar, el señor **Marcelo Parra**, se refiere al presupuesto señalando que éste se atiene a lo que se solicita para la subvención municipal anual de acuerdo a como se plantea en el formulario que entrega el municipio; señala que, pueden hacer llegar por correo ese documento donde está explicado en detalle el proyecto.

El **concejal Alejandro Bizama**, señala que le parece una legítima propuesta lo que está haciendo la Fundación Karükeche; considera que en nada implica a la Administración darle curso o no, como tampoco al concejo, además, le parece efectivo que se haga desde el territorio, desde Temuco; señala que, le parece una iniciativa interesante, aunque son ideas que fueron escuchadas por la Fundación “Cumplido Circular”; por lo mismo, manifiesta que como ya existe un piloto en marcha, sería bueno darle una vuelta a esto y, para nada despreciarlo, al contrario, tomarlo como una iniciativa que está presente.

Considera **que desde la Administración se debería observar a la otra Fundación, para saber acerca del trabajo que están realizando y cómo están funcionando**, para en el tiempo, dentro de unos seis meses o quizás a la vuelta de este año, ver si el modelo funcionó o no; **le parece interesante tomar en cuenta lo que significan las acciones educativas, formativas y de divulgación, más aún ahora que se hacen necesarias**.

Al finalizar, manifiesta que aquí **hay un tema de fondo que supera al municipio, que son los paradigmas o los modelos de consumo**; indica que **no es que se haga una mala gestión de residuos**; lo que sucede, agrega, es que cada vez existe más cantidad de residuos producto de los hábitos de consumo, lo que obliga al municipio en el marco legal existente, buscar un lugar de destino para estos residuos, actualmente en Los

Ángeles, porque es la solución más económica y más rentable que existe; pero sucede que las personas y las familias, en general, “tenemos un hábito de consumo” que genera una cantidad de residuos enorme.

Señala que, **el trabajo que hay que hacer debe ser dentro de la casa, puertas adentro, primero en cuanto a las formas de consumo, y segundo, respecto a la cantidad de residuos que generamos.**

Recuerda que **para intentar aminorar los residuos orgánicos en su momento se hizo el compostaje o lo del huerto urbano o comunitario**, con el objeto de intentar reducir los residuos de este tipo que van quedando en la calle, y que luego el municipio debe recoger.

Manifiesta que lo que está haciendo la Municipalidad está dentro de lo que permite la normativa vigente; además, indica que, así y todo, aunque sea brutalmente enorme la cantidad de dinero que se debe destinar, es lo más eficiente que tenemos.

El **concejal Fredy Cartes** hace mención al problema de conexión que hubo en la presente comisión, señalando que **es necesario ya una solución definitiva, porque las interrupciones de Internet están siendo recurrente.**

Respecto a la propuesta presentada, señala que, se hace necesario saber, experimentar y observar, para ver cuál es la mejor solución; sin embargo, indica que **mantiene la idea de que la Administración entregue una propuesta de carácter global**, y que apunte a un porcentaje mucho mayor; considera que la solución no es trabajar con 10, 15 o 20 agrupaciones dedicadas a este tema para poder subsanar el 50% del problema, más cuando el problema es un 100%; **espera que se pueda trabajar en conjunto una propuesta con la Administración.**

Manifiesta que por ahora va a esperar un poco antes de definir una postura ante la Fundación Karükeche, señala que **no está diciendo que sí ni que no**, pero antes quiere terminar de revisar las cifras y los antecedentes.

La **presidenta de la comisión** señala que luego de haber escuchado la propuesta de la **Fundación Karükeche**, más allá de que ya se aprobó el proyecto de **Fundación “Cumplido Circular”**, se puede ver como un “Plan B” o una alternativa para tener a mano; comenta que ellos se han reunido en varias oportunidades con el alcalde, quien les ha ofrecido su apoyo.

Agrega que el tema del reciclaje es un tremendo problema, para el que habrá que desembolsar mucho dinero por la gran cantidad de basura que se va a destino final; manifiesta que hay mucho plástico que se puede reutilizar. El señor **Marcelo Parra**, indica que ellos ya tienen 3 años de experiencia en el área del reciclaje, que han trabajado con la UFRO, y que más allá de la presentación que hicieron, buscaran las instancias de conversar con cada uno de los concejales para explicarles en profundidad la propuesta, y para explicarles porqué esta problemática debe trabajarse en conjunto con la Municipalidad de Temuco.

El señor **Gustavo Fuentes**, Director Medioambiente Aseo y Ornato, cuenta que desde la Dirección han conversado en varias ocasiones con la **Fundación Karükeche**, y que **la Administración actual** a través la comisión de Salud, Medioambiente y Desarrollo Social, **siempre ha transparentado todos los procesos que se han propuesto; indica que las propuestas dicen relación a los residuos orgánicos e inorgánicos**, como así también al modelo de gestión que se venía realizando desde administraciones anteriores y cómo se ha ido adaptando a la realidad actual.

En cuanto a los valores de la propuesta, señala que los números son muy similares a la realidad; es efectivo que la producción de plástico que se genera en la ciudad de Temuco va creciendo cada vez más, y precisamente esa fue una de las razones por las que

desistió la empresa **MORCAS**; comenta que ellos fueron súper **honestos al manifestar que el interés principal de ellos ya no era el retiro de plástico**, porque ya no estaba siendo un modelo de gestión rentable, y que **su interés era el vidrio**.

Aclara que la quiebra de la empresa MORCAS en el área del plástico, en ningún caso fue por no recibir apoyo a la gestión por parte del municipio o de las administraciones anteriores; señala que incluso a la fecha se sigue en coordinación y trabajando con ellos.

Indica que la Dirección y el municipio en general están súper llanos a escuchar la propuesta que presentó Marcelo Parra de la Fundación Karükeche y, a trabajar en conjunto con la actual propuesta presentada por la Administración y aprobada por el concejo la Fundación “Cumplido Circular”, un modelo de gestión que comenzó a partir del 20 de diciembre de 2021, con el que buscan poder llegar a la mayor cantidad de retiros de residuos plásticos de la comuna.

El señor **Fuentes** comenta que ellos están abiertos a escuchar todas las sugerencias e indicaciones de los concejales, ya que como autoridades comunales lo que mencionen será de gran utilidad para poder complementar un mejor trabajo y, encontrar las mejores propuestas para ayudar a reducir los volúmenes y las cantidades de residuos de Temuco.

La concejala Viviana Díaz, comenta que la Fundación “Cumplido Circular”, será evaluada en un año más respecto a su trabajo, objetivos y acciones.

La presidenta concejala Viviana Díaz Carvallo, da por terminada la presente Comisión de Salud, Medioambiente y Desarrollo Social, agradece a todos los participantes. Termina la comisión a las 16:02 hrs. SMC/mew.”

El Director de Seguridad Pública Sr Carrasco: el punto a tratar es –si así lo tiene a bien el concejo- de la suscripción del Convenio entre SENDA Previene y la Municipalidad de Temuco para el año 2022.

“PROGRAMA SENDA PREVIENE

El Programa Senda Previene EVSD en la Comunidad se encuentra inserto en el Departamento de Programas de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Temuco.

DESCRIPCION PROGRAMA

Este programa se inicia en el Municipio el año 2000, al principio se llamaba CONACE. A través de los años se han incorporado otros programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas en convenio con SENDA, por lo cual se firma un Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera entre ambas instituciones, el cual considera el Plan Elige Vivir Sin Drogas, SENDA Previene EVSD en la Comunidad, PrePara2, Prevención Ambiental, Universal y Selectiva “Parentalidad” y Trabajar con Calidad de Vida. Este convenio, tiene un periodo de duración desde el 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la prevención del consumo de alcohol y otras drogas a nivel comunal, a través de una gestión de calidad y orientada a las personas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.- Generar e implementar a nivel local la oferta preventiva de SENDA disponible en la comuna.

- 2.- Generar estrategias Preventivas con actores relevantes en la comuna.
- 3.- Informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas en la comuna.
- 4.- Colaborar con actores relevantes en instancias vinculadas al consumo de alcohol y otras drogas en la comuna.

LINEAMIENTOS DE TRABAJO

- Plan Elige Vivir sin drogas, el cual se implementa en establecimientos con Enseñanza Media de la comuna.
- Programa Prepara2, intervención multimodal y multinivel, orientada al trabajo en establecimientos educacionales, sus estudiantes y otros miembros de la comunidad escolar.
- Programa de Prevención Ambiental, Universal y Selectiva "Parentalidad", el cual busca generar el involucramiento parental de padres, madres, y adultos cuidadores con sus hijos o niños a cargo.
- Programa Trabajar con Calidad de vida, el cual trabaja con empresas y organizaciones laborales, como instituciones públicas, PYME, MYPE y rubros, las intervenciones están orientadas a mejorar la calidad de vida laboral de los trabajadores y trabajadoras, en su ambiente laboral, familiar e individual.

BENEFICIARIOS

La comunidad de la comuna de Temuco, a través de la atención directa, organizaciones, establecimientos educacionales y/o laborales.

RECURSOS

El presupuesto para el año 2022, contempla los recursos aportados por el Municipio y SENDA:

Senda Previene en la Comunidad:

ITEM PRESUPUESTARIO		APORTE SENDA (en \$)	APORTE MUNICIPIO (en \$)	TOTALES
<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	Honorarios Coordinadora	15.960.000.-	0	15.960.000.-
	Honorarios profesionales	22.560.000.-	26.090.881.-	48.650.881.-
	Seguro de Accidentes	150.000.-	0	150.000.-
<u>GASTOS OPERACIONALES</u>		900.000.-	0	900.000.-
<u>GASTOS ACTIVIDADES</u>		1.300.000.-	1.800.000.-	3.100.000.-
MONTO TOTAL		40.870.000.-	27.890.881.-	68.760.881.-

PrePARA2:

ITEM PRESUPUESTARIO		APORTE SENDA (en \$)	APORTE MUNICIPIO (en \$)	TOTALES
<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	Honorarios 4 profesionales de apoyo	44.785.056.-		44.785.056.-
	Seguro de Accidentes	160.000.-		160.000.-
<u>GASTOS OPERACIONALES</u>		610.000.-		610.000.-
<u>GASTOS ACTIVIDADES</u>		600.000.-		600.000.-
<u>EQUIPAMIENTO</u>		50.000.-		50.000.-
MONTO TOTAL		46.205.056.-		46.205.056.-

Parentalidad:

ITEM PRESUPUESTARIO		APORTE SENDA (en \$)	APORTE MUNICIPIO (en \$)	TOTALES
<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	Honorarios 1 profesional	12.180.000.-		12.180.000.-
	Seguro de Accidentes	40.000.-		40.000.-
<u>GASTOS OPERACIONALES</u>		600.000.-		600.000.-
<u>GASTOS ACTIVIDADES</u>		600.000.-		600.000.-
<u>EQUIPAMIENTO/INVERSION</u>		100.000.-		100.000.-
MONTO TOTAL		13.520.000.-		13.520.000.-

Acuerdo: Conforme a lo expuesto se solicita la aprobación del Concejo Municipal, según lo dispuesto en el artículo 65 Letra I de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades N° 18.695, para la suscripción del Convenio de cooperación del Programa SENDA Previene, por el periodo 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, por un monto total de \$128.485.937.- con un aporte para el año 2022 desde la municipalidad de \$27.890.881.- y un aporte de SENDA de \$100.595.056.-

El presupuesto para la ejecución del programa, estará sujeto a la evaluación técnica y condicionado a lo que establezcan las respectivas leyes de presupuesto. **OCC/XCS**

Esto está radicado en nuestra Dirección que tiene una serie de convenios extra presupuestarios y uno de ellos es el Convenio SENDA

Se somete a votación la autorización para la suscripción del Convenio entre a Municipalidad de Temuco y SENDA Previene por el periodo 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, por un monto total de \$128.485.937.- con un aporte para el año 2022 desde la municipalidad de \$27.890.881.- y un aporte de SENDA de \$100.595.056.

Se aprueba por unanimidad.

ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS.

Informa el concejal Sr Marco Antonio Vásquez:

“El jueves **30 de diciembre de 2021**, siendo las 15:18 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y por la plataforma de Zoom, con la participación de las Concejales Sras. Viviana Díaz, Soledad Gallardo y Claudia Peñailillo y, Concejales Sres. Alejandro Bizama, Fredy Cartes, Marco Antonio Vásquez y, el Sr. Esteban Barriga, quien la preside.

Participan además de la reunión, el Alcalde (S) Sr. Ricardo Toro; el Administrador Municipal (S), Sr. Rolando Saavedra; la Directora de Rural, Sra. Katerin Krepps; el Jefe de Gabinete de Secpla, Sr. Francisco Baier; el Encargado del Depto. de Planificación Presupuestaria, Sr. Jorge Quezada; la Jefa de Rentas y Patentes, Sra. Heileen Almendra; el Jefe de Gestión y Abastecimiento, Sr. Marco Antonio Rojo; la Jefa de Gestión en Adm. y Finanzas Depto. de Salud, Sra. Mónica Sánchez; el Jefe del Depto. de Informática, Sr. Patricio Turra y, los funcionarios de Secpla, Sr. Gonzalo Burgos y, Fernando Lepe.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

- FICHA N° 66 PRE-APROBACION
- FICHA N° 67 PRE-APROBACION
- FICHA N° 68 PRE-APROBACION
- FICHA N° 62 APROBACION
- FICHA N° 63 APROBACION

2.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

- Propuesta Pública N°257-2021 **"CONTRATO DE SUMINISTRO EQUIPOS COMPUTACIONALES CON SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO"**.

3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

- MUNICIPAL N° 1

4.- ORD. N° 188 DEL 28.12.2021 APROBACION DE PROYECTOS QUE ESTAN POSTULANDO A FINANCIAMIENTO A TRAVES DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (F.R.I.L.):

- CONSERVACION CAMINO CURRIHUINCA TEMUCO
- CONSERVACION CAMINO LOMAS DE CODILGUE, TEMUCO
- CONSERVACION CAMINO TRANANTUE-PANCO 1, TEMUCO
- CONSERVACION CAMINO TRANANTUE-PANCO 2, TEMUCO

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Sra. Heileen Almendra.

- a) **Ord. N° 2.235 de 24.12.2021**, solicitud de **Aprobación de Patente de Minimercado**, antecedentes presentados por el contribuyente **Comercial JJ SPA**, con

domicilio comercial en **Avda. Pablo Neruda N° 01205, Local 105**, sector Villa Millaray. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a votación la Aprobación solicitud N° 2.235 de Patente de Minimercado MEF presentada por el contribuyente Comercial JJ SPA. Se aprueba por unanimidad.

b) “Ord. N° 2.273 de 30.12.2021, solicitud de **Pre-aprobación de Patente de Minimercado MEF**, antecedentes presentados por el contribuyente **Carmen Gloria Díaz Díaz**, con domicilio comercial en Antifil N° 1.150, sector San Antonio. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a votación la pre aprobación solicitud N° 2.273 de Patente de Minimercado MEF presentada por el contribuyente Carmen Gloria Díaz Díaz,. Se aprueba por unanimidad.

c) “Ord. N° 2.276 de 30.12.2021, solicitud de **Pre-aprobación de Patente de Minimercado MEF**, antecedentes presentados por el contribuyente **Minimarket María Angélica Gallardo Gutiérrez EIRL**, con domicilio comercial en Las Achiras N° 1.041, sector Los Jardines de Labranza. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a votación la pre aprobación solicitud N° 2.276 de Patente de Minimercado MEF presentada por el contribuyente Minimarket María Angélica Gallardo Gutiérrez EIRL. Se aprueba por unanimidad.

d) “Ord. N° 2.274 de 30.12.2021, solicitud de **Pre-aprobación de Patente de Minimercado**, antecedentes presentados por el contribuyente **Alimentos Frescos y Congelados López SPA**, con domicilio comercial en Avda. Pablo Neruda N° 02025, Local 5, nombre de fantasía “Carnes a Punto”. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a votación la pre aprobación solicitud N° 2.274 de Patente de Minimercado MEF presentada por el contribuyente Alimentos Frescos y Congelados López SPA. Se aprueba por unanimidad.

e) “Ord. N° 2.275 de 30.12.2021, solicitud de **Aprobación de Patente de Minimercado MEF**, antecedentes presentados por el contribuyente **Juan Antonio Martin Curinao**, con domicilio comercial en Los Notros N° 1525, sector Las Quilas. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a votación la Aprobación solicitud N° 2.275 de Patente de Minimercado MEF presentada por el contribuyente Juan Antonio Martin Curinao. Se aprueba por unanimidad.

“La Concejal Sra. Claudia Peñailillo consulta referente a cuantos riesgos existen, se habla de Riesgo Bajo, Medio y Alto.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le informa que, existen tres niveles: Riesgo bajo, medio y alto. La manera de medirlo tiene que ver, en base a los delitos denunciados en el sector y, en la Comuna. Por ejemplo: riesgo alto va ser claramente el Centro. Por tanto, se encuentran con una botillería o Minimarket en San Antonio y, Seguridad les indica Riesgo Bajo. Agrega que, nadie podría decir que San Antonio tiene un riesgo delictivo bajo. Sin embargo, como la forma de hacerlo es a través de los delitos denunciados y cometidos, va dar bajo en las poblaciones casi siempre.

La Concejal Sra. Claudia Peñailillo agradece la respuesta, pero consulta si, más allá de los delitos cometidos, otro criterio, no es, por ejemplo, que en una cuadra hayan 4 o 5 Botillerías o que esté cerca de un colegio.

El Sr. Rolando Saavedra señala que, efectivamente existe un informe que es propio de esta Municipalidad, porque la ley no existe ninguna norma que obligue a una persona para el otorgamiento de la patente, que tenga un informe positivo de Seguridad Pública. Sin embargo, el Concejo Municipal, para mejor resolver, solicitó que se incorpore dentro de los antecedentes, un informe de Seguridad Pública. Indica que, ese informe de Seguridad Pública, en las cuales se establecen los riesgos altos, medios y bajos, está emitido en base a una cuadrícula, es decir, no en base a una dirección puntual, sino que lo que sucede en la cuadrícula y, las cuadrículas son bastante grandes. Por ejemplo, hay una cuadrícula que está formado por calle Norte, Cerro Ñielol, por Oriente, 21 de mayo, por el Sur la línea del ferrocarril y por el norte, Prieto Norte. Es decir, hay cuadrículas que abarcan 20 o 30 manzanas y, en base a esa información de la cuadrícula, la Unidad de Seguridad Pública entrega una información. Por lo tanto, no está ni siquiera asociado a los delitos informados en las cercanías, sino que más bien, en la cuadrícula. Por lo tanto, es una información más bien de carácter muy genérica y también esa calidad de riesgo, se da en relación a la cantidad de Botillerías, Restoranes, Minimercado que existen en el sector, aun no habiendo ningún delito. Es decir, el riesgo está fundamentalmente basado en una potencialidad que suceda en una situación futura, dado la cantidad de Patentes de Alcoholes.

Agrega que, por lo tanto, no existe una información de las cercanías. Sin embargo, en relación a las cercanías entre Establecimientos de Salud y Establecimientos de Educación, si existe un informe y, existen algunas patentes, por ejemplo, las patentes de Botillería, de Expendio de Alcoholes, para ser consumida fuera, en lugares como los Minimercado, que no se puede instalar ningún otro negocio a menos de 100 metros de un Establecimiento de Salud o Educativo, Tenencia de Carabineros, Terminal de Locomoción Colectiva, etc.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, para complementar lo anterior, señala que, no pueden negar la patente, si en la cuadra existan dos botillerías o en una población existan 5 botillerías, no existe impedimento legal para negarla. Solo si hay un tema de Educación o Salud.”

“2.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

Hace la presentación el Sr. Marco Antonio Rojo.

- **Propuesta Pública N°257-2021 “CONTRATO DE SUMINISTRO EQUIPOS COMPUTACIONALES CON SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-638-LR21**, adjudicar de acuerdo a lo siguiente:

	Valor Unitario Mensual mp. Incl.	Valor Unitario Imp. Incl. (36 meses)
Tipo 1 AIO Municipal	\$ 39.900	\$ 1.436.400
Tipo 2 Alto Rendimiento	\$ 78.858	\$ 2.838.888
Tipo 3 Notebook	\$ 41.115	\$ 1.480.140
Tipo 4 AIO Salud	\$ 39.044	\$ 1.405.584

El plazo de entrega de los equipos será de 60 días corridos, contados desde el envío de la orden de compra de cada partida.

La vigencia del contrato será desde la notificación de la adjudicación a través del portal MercadoPúblico hasta que se extinga el período del último equipo contratado.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a votación la suscripción de contrato de Propuesta Pública N°257-2021 “Contrato de suministro equipos computacionales con servicio de continuidad operativa para la municipalidad de Temuco”. Se aprueba por unanimidad.

“El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta si en esta licitación de contrato suministro, va a incorporar también a los Sectorialistas que no tienen computadores, parece que ya le pasaron teléfono, pero, indica que lo dijeron en el análisis del presupuesto y, que dijeron que lo iban a integrar acá a los Sectorialistas, que son 14, que van a trabajar a algunos lados, en otras partes y, no tenían computadores para trabajar asignado.

El Sr. Rolando Saavedra solicita colocar en pantalla, los valores de los equipos y, como primer comentario, señala que los valores unitarios mensuales, donde aparece \$ 39.900.- no solamente incluye el equipo, sino que también incluye todos los softwares operativos, todas las licencias operativas, todos los niveles de seguridad, más aquello que tiene que ver con la mantención periódica del equipo, incluso seguros. Es decir, si hay un equipo que está a disposición de una oficina y lo roban, la empresa tiene que reponerlo, aunque el robo no haya sido responsabilidad de la empresa. Por lo tanto, lo que es un arriendo de equipos es integral, es todo aquello que permite el funcionamiento allí. Y el segundo comentario, es que este es un contrato de suministros y se llama en estas condiciones para permitir durante el año satisfacer las necesidades hoy día existentes de renovación de equipo y, también permite la incorporación de los equipos que sean necesarios. Y por eso que este contrato, en la línea N° 3 dice Notebook, está el valor considerado en el evento que, a los sectorialistas, tengan que entregarle dentro del año, a aquellos que les falta notebook, para que puedan realizar su trabajo en terreno. Por lo tanto, respondiendo a la pregunta, sí están dadas las condiciones para proveer de recursos a los sectorialistas de ser necesario y, a las demás unidades también, es un contrato que está vencido. Por lo tanto, ahora les permite dar solución a estos temas.”

El concejal Sr Vásquez señala que el punto de las Modificaciones presupuestarias no será presentado porque se complementará con nuevos antecedentes.

“3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

Señala que, solicita autorización al Concejo Municipal para la suscripción de un nuevo contrato de arriendo de espacios físicos para el funcionamiento de las siguientes unidades:

- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Dirección de Operaciones
- Dirección Rural
- Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres

Esta solicitud se basa en varios aspectos, dentro de los cuales podemos mencionar los siguientes:

1. Aun cuando nuestra ciudad se encuentra en fase cuatro, los aforos de funcionarios y público que requiere la atención de los servicios municipales, son insuficientes en las dependencias de las Direcciones Mencionadas, por lo que no es posible el retorno al trabajo del 100% de los funcionarios y por otra parte el tiempo de espera de nuestros usuarios se ha visto incrementado de manera sustancial. Sumado a esto podemos mencionar la necesidad de mejorar la calidad de vida de los vecinos del Recinto los Confines, quienes conviven con el constante movimiento de vehículos.
2. Las dependencias de las direcciones mencionadas actualmente entregan condiciones laborales no ideales para los funcionarios, lo cual impacta directamente en su funcionar. El implementar esta nueva infraestructura permitirá mejorar las condiciones laborales y mejorar sustancialmente el ambiente laboral, así como la atención a los diferentes usuarios que concurran a estas dependencias.





Luego de evaluadas las alternativas, revisadas las funciones de las unidades antes mencionadas y las disponibilidades de espacio, se determinó que la opción más viable para cada unidad sería:

- a) Para las Direcciones Mencionadas, se propone arrendar el inmueble correspondiente al Ex Colegio Anglicano, ubicado en calle las Encinas N° 01590, tiene un canon de arriendo de \$4.500.000. mensual para el año 2022, para el año 2023 \$6.014.000, el año 2024 \$8.804.000 y para el año 2025 \$11.036.000. Posee la característica que permiten albergar y concentrar la flota de vehículos asociadas a las Direcciones mencionadas con una superficie total de 20.827 M² aproximadamente, además de la capacidad de albergar a la dotación de funcionarios de aproximadamente 106 personas distribuidos en dos edificios.

Por otra parte, podemos comentar que el arriendo del inmueble permitirá reducir costos cercanos a los \$ 165.188.000, a partir del año 2023, por motivo de que ya no se necesitará pagar arriendo de las ubicaciones Imperial N° 40, León Gallo N° 135 y Varas N° 490, permitiendo así utilizar los recursos municipales de forma eficiente.

Dado lo anterior, se solicita al Concejo Municipal la autorización para suscribir los contratos correspondientes con:

- Ex Colegio Anglicano, ubicado en calle las Encinas N° 01590 de propiedad de la Iglesia Anglicana de Chile, representada por Sr. Marco Cavalieri Lira.

El contrato que se solicita suscribir sería por un periodo de 48 meses

Presenta la siguiente Modificación Presupuestaria:

- PROPUESTA MUNICIPAL N° 01

Nota 1:	Se solicita aumentar cuenta de "Otros Ingresos Bco. BCI" por reconocimiento de mayores ingresos provenientes del Bco. BCI por saldos estacionales en cuenta corriente.
Nota 2:	Se solicita aumentar las cuentas indicadas para el arriendo de nuevo edificio ubicado en Calle las Encinas (Ex colegio Anglicano) el cual albergara cuatro direcciones municipales, Operaciones, Medio Ambiente Aseo y Ornato, Gestion de Riesgos y Desastres y la Direccion Rural. Esto por motivo de poder mejorar las condiciones de infraestructura y por consiguiente calidad de ambiente laboral a los funcionarios, asi como tener un espacio mejor distribuido para la flota municipal de vehiculos y por ultimo, mejorar la calidad de vida de los vecinos del sector las quilas quienes por el constante ruido producido las maquinas y vehiculos ven perjudicada su calidad de vida.
Nota 3:	Se solicita suplementar la cuenta 24.01.001.002.001 correspondiente "Agua Deficit Hidrico", agua que sera entregada a usuarios del sector rural con el objetivo de llegar a entregar un promedio de 50 litros por personas al dia.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - Minuta N° 01 / 2022					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
A.	DISMINUCION				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	AUMENTO		\$ 200.136		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
08.99.999.003		Otros Ingresos Bco. BCI	200.136	1.115.136	1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	Incluida Modificación	N°
C.	DISMINUCION				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
D.	AUMENTO		\$200.136	M\$	
22.09.02		Arriendo de Edificios	54.000	54.000	2
22.04.004		Productos Farmaceuticos	100	100	
22.04.007		Materiales y Utiles de Aseo	6.000	6.000	
22.04.010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	10.000	10.000	
22.05.001		Electricidad	15.000	15.000	
22.05.002		Agua	20.000	20.000	
22.05.003		Gas	5.000	5.000	
22.05.007		Acceso a Internet	5.036	5.036	
22.08.01		Servicios de Aseo	20.000	20.000	
22.08.002		Servicios de Vigilancia	25.000	25.000	
24.01.001.002.001	140102	Agua Deficit Hidrico	40.000	70.000	3

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, quiere preguntar frente a los gastos que se van a generar en los años siguientes, porque la verdad es que, dice: para las Direcciones mencionadas se propone arrendar el ex colegio anglicano, que tienen un canon de arriendo para el año de 4 millones y medio, después sube a 6 millones, o sea, sube un millón y medio, después sube 2 millones el arriendo al tercer año y el cuarto año sube 3 millones el arriendo.

Ante eso, señala que, este es el arriendo más caro que ha visto, que se ha subido en 4 años. No sabe si hay algo especial, porque el arriendo se sube en base a la UTM, UF o podemos tener un tema progresivo, de un 10 o 20%, pero aquí terminan pagando a los 4 años, casi tres veces lo que se empezó pagando. Agrega que, no sabe quién podría dar respuesta a eso. Pero sin dejar de lado, que sacar el tema de calle Imperial, es un tema que los vecinos han venido pidiendo durante décadas. Han sido los peores vecinos que tienen ahí. Les ensucian las calles con los camiones y los funcionarios municipales le tapan todas las salidas de estacionamientos a la gente que vive ahí, no hay buena convivencia con los vecinos en ese sector. Los ruidos que se generan, los cambios de aceite en las calles, siempre están manchadas de aceite, de basura. Hay que sacarlos de ahí, sí o sí y, le parece que la Administración lo está haciendo muy bien. Sin embargo, le suena súper extraño que, al cuarto año, se termine pagando tres veces el arriendo inicial.

El Sr. Rolando Saavedra señala que, el arriendo que les cobran por el primer mes, es decir, a partir de enero del año 2022, son 11 millones de pesos mensuales, es el valor del canon de arriendo mensual. Un grupo de Directores Municipales y el Alcalde concurren a visitar el terreno, las dependencias y encontraron que, si bien en la cantidad de metros cuadrados, que son dos mil metros cuadrados y 20.000 metros de terreno, pudiesen costar 12 o 13 millones de pesos, se deben hacer algunos gastos de habilitación. Por ejemplo, instalar la red de comunicaciones de Internet, mejorar el sistema eléctrico y, mejorar los accesos para los vehículos. Entonces el Alcalde aceptó la propuesta y conversó con el Colegio Anglicano y le dijo los costos que se deben incurrir y si ellos estaban dispuestos a bajar los 11 millones mensuales, para que el Municipio con los ahorros del primer año de los 11 millones, los 4 millones y medio, significan un ahorro de cerca de 6 millones de pesos mensuales, pudiesen empezar a hacer las mantenciones y habilitaciones. Indica que, por eso es que da la impresión de que hay un crecimiento muy fuerte. Pero en realidad lo que le están pidiendo al Colegio Anglicano, que les rebajé el canon mensual de 11 millones a 4 millones y medio, el primer año, por los arreglos que van a tener que hacer, por los arreglos que va a tener que hacer el segundo y el tercer año, para contar del año 2025 partir bien. El segundo elemento, por qué estimaron de que esto podría ayudar a los tres tipos de problemas que tienen. El primero es con los trabajadores de calle Imperial 40, los Confines esquina Solano, no están solos los trabajadores municipales, sino que son los trabajadores y, los Sres. Concejales han aprobado las distintas modificaciones presupuestarias del presupuesto, que se llama Personal de Apoyo, que no son personas municipales, pero que todos los días andan en los camiones recolectores de basura y los camiones de operaciones.

Agrega que, estas personas tienen una característica especial, en la mañana, tiene que cambiarse su ropa de calle por ropa de trabajo, volver en la tarde tipo 16 o 17 hrs. No tan solo cambiarse la ropa, sino que también ducharse y lavarse y, este colegio, lo que tiene de gracia es que tiene muchos baños con ducha que permiten, que esta deficiencia que hoy día tienen con los trabajadores y, además tiene espacio de locker. Por lo tanto, lo primero que están tratando de mejorar, es la condición de trabajo del personal y a su vez agruparlos en un solo lugar.

El segundo tema son las relaciones con los vecinos, gente de la Población Imperial, parte de Las Quilas, donde efectivamente la calidad de vida, dada la afluencia de

camiones que tienen que pasar por una, dos, o tres calles y que empiezan a funcionar a las seis de la mañana y los vehículos de los trabajadores, de los funcionarios traban estas calles, son muy angostas y, genera problemas, por lo que también tienen esa deuda.

La tercera es la seguridad de los vehículos, los vehículos de educación, de salud, los vehículos livianos municipales, los camiones municipales, las camionetas quedan prácticamente no a buen resguardo y quieren, como tiene una cantidad de hectáreas bastante grande, dejar ahí un parque. Lo que sí, es conveniente aclarar a usted y a los Sres. Concejales que, en una segunda etapa, van a ver el tema de los camiones de aseo, en el año 2022 y en una primera etapa, van a trasladar toda esta dependencia, menos los camiones de aseo, los camiones de aseo, van a dejarlo para una segunda oportunidad, porque ahí existen no tan solo instalaciones para depositar los camiones, sino que también existen pequeños lugares de reparación de camiones. Por lo tanto, esa sería la segunda etapa.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta por un estimado de cuánto va a salir habilitar ese sector al Municipio en esos 4 años.

El Sr. Jorge Quezada le señala que, todavía están trabajando los equipos de Arquitectos en cuantificar eso y tenerlo a la brevedad posible.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le señala que, como están pasando algo por la Comisión de Finanzas que no saben cuánto va a salir.

El Sr. Jorge Quezada le indica que, estos son los costos de operación, que tienen que ver con el canon de arriendo, con pagar luz, agua, electricidad, el funcionamiento.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, lo que les han presentado es muy necesario, pero ellos como Concejo, van a aprobar el arriendo y, le parece muy bien, pero ellos también tienen que saber una vez que arrienden, cuánto va a salir habilitar ese lugar, porque puede que salga unos 10 millones como 300 millones de pesos o 500 millones de pesos.

Señala que, no sabe cuánto sale habilitarlo, porque se imagina que solamente los hechos de fibra óptica, ya están hablando de millones. Entonces, le gustaría a lo menos haber tenido algo cercano, porque una vez que se apruebe esto, se van a ver en la obligación como Concejales, porque después tienen que habilitarlo, de saber cuánto es lo que va a costar y van a tener que aceptar cuando se les hagan las propuestas o el presupuesto se financie allá.

El Sr. Jorge Quezada le señala que, se está cuantificando y, como dice el Sr. Presidente, llevar la fibra, el punto de conexión, cuesta un millón y medio, a través de los convenios que hoy día tienen suscrito con Telefónica del Sur y la instalación de cada punto de red cuesta 100 mil pesos llevar el punto de red y el punto eléctrico para cada estación de trabajo. Indica que, eso podría variar un poco, en el sentido de que una instalación tan grande, los recorridos de los cables pueden ser hasta 100 metros, si son más allá, hay que instalar un Reuter, un repetidor de señal, que tiene un otro valor. Pero no se está hablando de valores tan exageradamente altos, pero no tiene el valor exacto.

La Concejala Sra. Claudia Peñailillo señala, primeramente, agradecer al Sr. Rolando Saavedra, por toda la explicación, siempre tan clara. Además, referente al arriendo, si entendió bien, este colegio iba a cobrar 11 millones, pero como había que habilitarlo y hacer algunos arreglos, se llegó a un acuerdo y por eso se bajó el arriendo y luego se va subiendo progresivamente y, con esos millones que se van a ahorrar el primer año, alrededor de 7 millones de pesos, cifra que entregó el Sr. Rolando Saavedra, y, con esa plata se iban a hacer los arreglos. Ahora este arriendo va ser por 4 años, porque después ese colegio se le habrá pagado el arriendo y, se va a quedar con los arreglos, con todo bien instalado y, eso le provoca un poco de ruido.

El Sr. Rolando Saavedra le responde que, el arriendo se hace por 4 años, pero el Colegio Anglicano está en condiciones de arrendarlo por 6, 8, 10 años. Por lo

tanto, no es un tema de tiempo, 4 años es lo que han hecho tradicionalmente con los contratos, por ese motivo, la empresa está dispuesto a arrendarlo por más tiempo.

El Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez señala que, quiere realizar 2 consultas, primero si les pueden entregar con antelación, lo eficiente que es para ellos, entregar ese es el valor de los 11 millones, viendo el valor del metro cuadrado, cuánto está ahí, le gustaría para poder ver que es el valor del precio justo y, que no se está pagando sobreprecio.

Entonces, para eso es bueno ver cómo ustedes llegaron a determinar de que este valor en conjunto con las negociaciones que hicieron con el Colegio Anglicano, que ese es un buen valor, por eso cree, que tienen que haber tenido a la vista el valor del metro cuadrado e hicieron alguna relación y, le gustaría tener ese informe, para poder tomar su decisión ese día.

Lo segundo, tal como lo plantea la Concejal Sra. Peñailillo, supuestamente, cuando en el contrato de arriendo, sí es que llegan a aprobar esto, tiene que salir que va a pasar con las obras de mejoramiento, porque en ocasiones se generan dificultades, por ejemplo, si el techo tiene algún problema y vamos a tener alguna filtración, a quién le va a corresponder, lo va hacer el Municipio. Si quieren dejar, da un ejemplo, una entrada para personas con capacidades en situación de discapacidad y, todo eso que se vaya dejando, va a generar un plus al edificio. Si bien cierto, era un colegio, pero genera un plus, entonces, tal como lo decía la Concejala Sra. Peñailillo, tiene que quedar definido también ahí en el contrato de arriendo, quién se va a hacer cargo de esas mejoras, si se le va a pedir, en este caso al colegio que haga la mejora o las va hacer el Municipio. Entonces eso le gustaría también que quedara, si es que, no lo tienen visto todavía para poder tomar una buena decisión al momento de votar.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, esa información ojalá la remitieran a todos los Concejales.

Agrega que, recuerda muy bien, que una de las razones por que siempre se piensa en otro edificio consistorial como este y, no seguir arreglándolo, es porque sale más caro el tema de cambiar la luz, sale muy caro el tema de cada escalera mecánica, hacer acceso universal al edificio, que no cumple con las normas, el cambiar el techo, todas las cosas que tienen que hacer, no se piensa invertir más plata en este edificio y, se está pensando en un edificio Consistorial, pero en otro lado.

Agrega que, en ese terreno, uno de los principales problemas que tenían es que se inundaba, ese colegio se inunda en el invierno con las lluvias porque está muy bajo nivel de lo que está el camino y las propias casas. Entonces, antes de aprobar esto y la verdad es que esperarían que para la próxima vez algo así, también se viera en la Comisión de Finanzas, porque lo van a preguntar en el momento, es cuál es el costo final o no final, porque siempre, es más, un poquito menos, pero aproximado que van a tener de inversiones. Igual si vieron el tema de las Napas Subterráneas ahí, que es lo que hace que se suba el agua en el invierno. Cuánto va a salir, la instalación de esto, un aproximado. Falta esa información.

Analizada la propuesta, se propone resolver en Sala.”

El Sr Presidente: Estamos en proceso de presentar un informe más completo al concejo, Vamos a retirar el punto 3, que es un proceso de negociación que está llevando don Rolando Saavedra. Se retira todo incluyendo la modificación presupuestaria.

Me hace la aclaración el Director de SECPLA, que se tiene que votar los 40 millones para el agua de campamentos. Vamos a retirar el ítem de arriendo del Colegio Anglicano.

El jefe de presupuestos de SECPLA Sr Quezada: No es que esté mal planteada la partida doble, sino que se sacaban los recursos para las dos cosas del mismo ítem. Por

tanto, podrían votar solo la partida de 40 millones para cubrir el gasto de 40 millones del agua para campamentos.

El concejal Sr Vásquez: estamos hablando de la nota 3 “solicita suplementar la cuenta déficit hídrico. Agua que será entregada a los usuarios del sector rural con el objeto de llegar a entregar un promedio de 50 litros por persona al día. Ahí se generó una discusión respecto a los campamentos (da lectura al resto del acta):

“CAMPAMENTOS

La Concejal Sra. Viviana Díaz señala que, con respecto al tema del agua en los Campamentos, quiere consultar, ya que ha estado trabajando con el Campamento Porvenir, el cual tiene una dirección municipal y, que el municipio se comprometió a ponerles un medidor de agua y/o instalarles el agua, porque ellos tienen una dirección municipal al ser un terreno municipal. Por eso consulta, si eso se puede realizar.

Le responden que le enviara la respuesta el Director de Secpla.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, solicita al Depto. de Vivienda, actualizar la cifra de familias que están en los campamentos, porque en los campamentos ha ido cambiando. Hoy existen condiciones que le permite a la gente que se había tomado el terreno en algún momento y que tenía cuatro palos parados, que tenga construida su casa. Entonces, en los campamentos chicos, por decir, donde tenían 40 familias, hoy no son 40, son 60 y, aquí viene el tema del suministro, el agua y muchas de esas cosas son las que no están permitiendo que el agua dure los días apropiados en los campamentos y, eso le pasó en la Pichicautin, que solicito más agua, ya que se quedaban sin agua, pero es claramente porque subieron la cantidad de personas y, eso sí se actualiza, va a permitir dividir la cantidad de agua por los días y también poder hacer quizás capacitaciones o conversar con los vecinos de los campamentos y, también estar preparado para lo que se va a venir, que esta transformación de paradigma de campamento a través de la Chimba y todo. Agrega que, conversar con los vecinos, lo importante del uso del agua. Hay que tener conciencia porque no tienen conciencia de cuánto le toca por persona al día. Ellos saben que le llevan 3 mil litros y que llenan el estanque, por decir un número, les llevan 3 mil litros y, eso es lo que tienen. Pero al momento de dividir y, también uno se encuentra con vecinos que no tienen la capacidad de pensar en el otro y, aunque se pongan un pilón de una u otra forma sacan agua para llenar piscinas. Entonces no es eso lo que ellos están haciendo, todos tienen derecho a bañarse, pero esto es para el consumo del agua y para que se puedan bañar los vecinos.

El Sr. Ricardo Toro señala que, efectivamente concuerda plenamente con el Presidente de la Comisión, en el tema del agua, los campamentos, las cantidades y como se usa y la actualización de información. Hace una semana atrás solicité efectivamente al equipo de vivienda que actualizara y no solo la cantidad de familias que están en campamentos, sino lo importante es cuántas de esas familias califican para obtener una solución habitacional definitiva. Porque tienen y saben que hay casos, no saben cuántos, en que se están tomando los terrenos y sus viviendas las arriendan, tienen 2 o 3 viviendas, tienen también ingresos para arrendar. Esto genera ocupación del terreno y tienen todo gratis.

Señala que, en el tema del agua, es bien significativo, que todos creemos que, a lo menos, es un derecho el agua. El tema es hasta cuánto están dispuestos hoy día a dar agua, para que no siga llegando más gente, porque van a tener agua gratis. Por lo tanto, se va a seguir potenciando el uso de los campamentos.

Respecto a esto, hoy día están entregando ni más ni menos agua de lo que se entregaba siempre, que son 20 mil litros, que es un camión.

Agrega que, lo que van hacer hoy y creen efectivamente las personas, indistintamente donde vivan, tiene que ser digna, y el derecho del agua tiene que estar y, por eso se va a duplicar. Pero también hay que hacer un compromiso con los dirigentes y con los campamentos, que no podemos entregar más de lo que vamos hoy día a suplementar. pero también un compromiso de ello, en el buen uso del recurso del agua y también de no permitir que ingresen más personas a esos campamentos, porque si no vamos a estar en un año más, con la misma dificultad el próximo verano. La gente también se queja de que no hay agua y, también en el uso que se le debe dar al agua y, por último, y esto se va a hacer también concientizar y se va a recorrer cada uno de los campamentos por el equipo de vivienda, para registrarlos y también para asumir un compromiso.

La Concejal Sra. Claudia Peñailillo señala que, este tema, que están hablando ahora, hace un tiempo que ya lo venía pensando. No sabe si lo recuerda, le señala al Sr. Presidente de la Comisión, que hace una semana en el Whatsapp que tienen los Concejales, envió unas fotos con unas pequeñas tomas y, bueno, aparte de esa, también ha visto, por ejemplo, atrás del Líder de Prieto Norte, ahí también hay una bandera y tres carpas. Indica que, fue y no había nadie, entonces a veces las buenas intenciones que tiene esta Administración con el tema de los campamentos y, darles la dignidad y darle el agua y que ponerles ripio y todo lo que sabemos y toda la ayuda y esta unión con el Padre Felipe Berrios, lo aplaude, pero tiene susto de lo siguiente, que esas buenas intenciones estén dando malas señales hacia afuera y, concuerda con quien hablaba recién, porque “es la papa” es como, oye en esta Administración está full ayuda a los campamentos, entonces hagamos “más toma” y arriendan sus casas, indica que, se entienda bien, insiste, no es la realidad de todos, por supuesto, pero saben que hay gente que sí lo hace. Entonces, de pronto deberían ponerle un coto a esto y fijarse en las señales que están dando, porque tanta ayuda, tanto tema los campamentos puede hacer que otros vecinos y vecinas, como dijo recién, estén considerando que es “la Papa” empezar a tomarse terrenos, porque total saben que esta Municipalidad los va a mantener. Así que ojo con ese tema que se les puede escapar de las manos de aquí a un año más.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, él es un hombre de izquierda, un hombre que va a luchar por estos derechos y que va a levantar la voz. Sin embargo, también camina por entremedio de los campamentos y se ha encontrado con casas de piedras edificadas con ventanas de madera nativa, que quisiera haber tenido en su casa. Entonces saben, que a lo menos el 30% de la gente que vive en el campamento, no lo necesita, es una estadística también que maneja la Fundación que fueron a visitar y, que nadie podría negar también, la visión cristiana que tiene la gente que trabaja ahí y, por tanto, trabaja mirando el bien del otro.

Agrega que, ellos les decían, hay personas que encontraban que tenían verdaderos hoteles dentro de los campamentos, casas de tres pisos, donde arrendaban a los otros, porque otros no tenían y venían los migrantes y, le arrendaban una, entonces, cree que, en ese sentido, deben ser y desde esta Administración deben dar una señal importante de stop, ósea, se comprometen con los que están, pero también ellos tienen que responder y los dirigentes, sería muy bueno, quizás conversarlo con la Mesa de los Dirigentes. Los dirigentes saben que, si ellos agregan uno más, entonces uno de ellos, se va a quedar sin agua, porque hoy día van a tener que actualizarlo. Consulta cuantas son las casas que tienen hasta el día de hoy los campamentos. Le responden que 1.200 casas.

Ante esa respuesta, indica que, en una semana o en dos semanas, van a saber y de seguro van a llegar un poquito más allá de las 1500, por la cantidad de casas que se han ido integrando. Entonces, igual debemos también hacernos responsables y dejar súper claro que quien esté sobre el tema de lo que se necesita entregar, van a tener

que salirse, porque hay personas que no lo necesitan y están ahí, pero hay otros que sí lo necesitan y que no les pueden fallar.

El Concejal Sr. Marco Antonio Vázquez indica que, seguramente nos alejamos del tema de la Comisión, tendría que verlo Vivienda, pero es un tema importante, porque cada uno está metiendo temas que son muy relevantes y que les hicieron llegar antes una información, pero sería súper bueno tratar de entender. Señala que, el trato de entender y, la semana pasada se reunió con gente del Serviu, la génesis de este tema, cómo de repente la ciudad de Temuco, llegó a tener tantos campamentos y, cuál es la solución, eso le pregunto a la gente del Serviu. Entonces, le dicen bueno, es que hay que tener un catastro de cuáles son las personas que están en esta situación, cuál es la situación que tienen en el Serviu, cuántas veces han postulado, etcétera. Porque les hablan de gente que dice que tiene vivienda, que se instalan ahí para generar negocios algunos.

Entonces, al final, tal como lo dice el Concejal Sr. Esteban Barriga, se está saliendo de nuestro alcance este tema y, deberían tener una Comisión Especial ahí, liderada por su colega el Sr. Alejandro Bizama, Pdte. de la Comisión de Vivienda, para que puedan definir, porque el vínculo que tiene, lo que están conversando ahora, porque dice relación con presupuestos. Entonces, señala que, estuvo también en un campamento, en Pedro Valdivia, donde le están pasando agua a gente del sector rural, que va a buscar agua en la noche y llenan, porque tienen agua gratis y, además, la luz es gratis.

Señala que, se debe generar un stock para ordenar un poco este tema y darles una solución a los campamentos y dar una solución, una vez que tengan todo eso listo, a la no incorporación de nuevos campamentos en la ciudad de Temuco.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, a propósito de lo que dice su colega el Concejal Sr. Marco Antonio Vázquez, por esto, que es todo un asunto delicado y la Concejal Sra. Claudia Peñailillo ya lo advertía, de que cuidado con las buenas intenciones. Siente que, tienen que tener una conversación franca y honesta con la Administración y resolver en conjunto un actuar respecto de lo que viene y en la medida, lamentablemente, que haya provisión permanente, continua y gratuita de agua y electricidad, es un tema que no tiene fin y, en ese sentido tienen que resolverlo. Como dice su colega Marco Antonio Vázquez, en una Comisión prontamente, está disponible para que con la Administración puedan discutirlo, de hecho, tienen otro tema pendiente, lo conversaron con el Sr. Ricardo Toro como Alcalde Subrogante, de todo lo que significa el desastre de calle Bulnes y todas otras materias que estén pendientes. Así que, le advierte a la Administración para que se junten la próxima semana, pongan la fecha y puedan discutir en el mes de enero, a la brevedad, la primera quincena, ojalá, con las materias que pueden venir de la Secpla, de la Administración y, citar a los colegas para que enfrenten rápidamente esta situación.

La Concejal Sra. Claudia Peñailillo desea agregar que, además de los campamentos ya existentes, que van llegando más personas, lo que le preocupa es que se están tomando otros espacios aquí. Vuelve a insistir, el que está detrás del Líder, había 3 carpas con una bandera más una foto que enviaron. Entonces por eso dice, que se les puede escapar de los malos y que bien ahí el colega, Sr. Alejandro Bizama, que puedan ver esto prontamente, porque obviamente que, de la Administración, está la buena intención de darle dignidad a las personas, pero lamentablemente como buenos chilenos, sabemos que siempre están los que se aprovechan, se van a sumar gente que sabemos que no lo necesitan.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, ese tema de ese campamento que se empezó, lo vieron cuando tuvieron el presupuesto de Finanzas y el Director, les explicaba qué era lo que pasaba ahí.

El Sr. Ricardo Toro indica que, puntualmente en ese terreno y, por eso es que lo dicen los Concejales Sres. Alejandro Bizama y Marco Antonio Vásquez, que esto tiene que ver con un tema más de fondo, que tiene que ver con la gente donde se ubica. Tiene que ver hoy día, por ejemplo, ese terreno una parte es municipal y, otra parte, es privado, también hay que cuidar como municipio y no se pueden hacer cargo de todo, de la gente que se va a tomar un terreno privado o del SERVIU. Se han tomado terrenos del SERVIU y tampoco hace nada. Hoy día en los terrenos municipales o Bien de uso público, la política ha sido a través de Vivienda, es no dejar que se sigan instalando nuevos campamentos.

Por lo tanto, el Municipio en sus terrenos, en donde corresponde, sí ha hecho ese operativo. Agrega que, también hay un tema que tiene que ir de fondo, si bien por eso es que los Campamento pasaron a la Secpla y no a la Dideco, porque hay soluciones operativas que tienen que ver con el agua, el ripeo. La desratización lo sigue viendo Dideco y distintas direcciones. Pero, en lo que corresponde a Secpla, cómo hoy día quieren la vivienda definitiva y ahí también el gobierno central, sea cual sea, también tiene que responder a la demanda habitacional que existe, no solamente en la región, sino a nivel país, en que ha subido del año 2016 hasta la fecha, a dos millones de viviendas el déficit habitacional. Por tanto, es un problema intersectorial.”

El Sr Presidente: quiero decir algunas cosas respecto a la discusión que se formó. Primero quiero decir que no han aumentado la cantidad de campamentos. Tenemos un nuevo encargado de campamentos que se llama Manuel Matus, que es de profesión sociólogo. Tenemos catastrados 36 campamentos, de cada uno sabemos de quien es el terreno, cinco terrenos municipales, en su gran mayoría son terrenos de Bienes Nacionales y del SERVIU. La caracterización de cada uno existe y se va actualizando. Para quienes conocemos la vida de campamentos, su forma de vida es bastante dinámica, entran y salen personas, me extrañaría que una persona quiere vivir en un campamento. Como yo tengo el concepto de que el agua es parte de los derechos humanos, prefiero equivocarme y entregarle a una persona que no debería recibir agua a dejar de entregarle a una familia, a un hombre o mujer, su hijo o hija tena lo básico para vivir. No pensamos que entregar agua es hacer que los campamentos proliferen.

El contexto donde se crearon los campamentos en Temuco fue en el estallido social, el año 2019. De esa fecha hasta hora no se ha creado ninguno más Se intentó crear uno nuevo detrás del líder y, nosotros tenemos un trabajo coordinado y se acudió con Carabineros, con nuestro equipo social. Se conversó primero en dos oportunidades con las familias y se hicieron zanjas porque no queremos que existan más campamentos y tenemos que trabajar con los 36 que existen.

Lo que estamos haciendo con el padre Berríos, lógicamente no va a solucionar todos los campamentos, es un barrio transitorio para un grupo de familias para ir abandonando la vida en campamentos. Nosotros vemos “el tema social” pero no somos los que construyen las viviendas para los campamentos, es el Ministerio de Vivienda con un Plan Temuco que al momento solamente, según la estadística que me presentaron ayer en las reuniones de trabajo con los Directores, se han incorporado a los subsidios habitacionales que otorga el Estado en esta comuna solamente 40 familias de campamentos. El compromiso del Gobierno era que iba a trabajar con los Comités establecidos –con lo cual estamos muy de acuerdo- y se iba a trabajar con los campamentos y de iban a doblar, 1000 subsidios para Comités y 1000 para familias en campamentos. La información que tenemos hasta el momento es que tenemos solamente 40 subsidios para familias en campamentos.

Si el Estado de Chile que tiene una realidad concreta que nosotros no podemos obviar no ocultar bajo la alfombra, que a esta Alcalde le va a tocar enfrentar, discúlpenme se quiere aumentar en 40 familias para que familias de Temuco tengan lo básico para vivir que es el

agua. En eso no me voy a perder y quienes crean o sostengan que estamos entregando agua para que lleguen más familias a vivir a campamentos, discúlpeme, pero lo que a mí me moviliza para ser Alcalde de Temuco es luchar por la dignidad de las personas y, dese mi punto de vista vivir en un campamento no es digno. Pero eso no me permite a mí discriminarlos y no entregarles agua.

Tenemos que trabajar con ellos para que esa dignidad sea recuperada lo más pronto posible en lo que respecta a nosotros como municipalidad. El resto, lucharemos para que el Estado cumpla su rol. Yo espero que la Nueva Constitución y el nuevo Gobierno que vienen tengan la capacidad de enfrentar esta realidad social que viven muchos chilenos y, en particular 36 campamentos en Temuco.

Hago esa aclaración porque jamás fomentaría que una persona viva en campamento porque creo que esa vida nadie la quiere tener, y si el sueño de su pequeño terreno de Chile, tener su casa propia para poder albergar a su familia en un hogar donde entregue amor, bienestar, y una mejor calidad de vida.

Concejal Sr Sepúlveda: concordar con lo que usted acaba de plantear, creo que hay discursos que no podemos permitir que se instalen, como decir que “está la papa” vivir en un campamento. Creo que eso tiene que ver con una lejanía de la realidad concreta de las personas. Agregar solamente que todavía estamos con emergencia sanitaria, al borde de una nueva ola de Covid, a punto también de cambiar nuestra fase por la pandemia, tenerlo en consideración cuando hablamos del agua, es un punto que ni siquiera debiéramos cuestionarnos tanto, debiéramos tener la capacidad de distribución para los requerimientos básicos de las personas. Además, no podemos presionar cuando ya hemos elegido un camino, cuando hablamos de la Fundación y aprobamos presupuesto para un estudio que esta va a presentar con la caracterización de los campamentos tenemos que dejar que eso avance, no podemos entrar en discusiones pequeñas cuando ya hemos decidido que vamos a ir dando estos pasos. Ya lo hemos debatido acá, lo hemos aprobado con recursos para eso, tenemos que dar el tiempo suficiente para tener esos productos, esos resultados.

El concejal Sr Bizama: solo una aclaración respecto a lo enfático que fuiste en declarar, nadie está en contra de aquello, al contrario, nuestro actuar ha sido consecuente con eso y ha estado la aprobación de este concejo para cada acción que has emprendido. Lo que se produjo en la comisión tienen que ver con un proceso de reflexión por experiencias de los colegas de circunstancias que son necesarias de pesquisar. Sitios que se arriendan, que se demarcan y no se usan, personas que venden agua a sectores rurales, que usufructan producto de esto. Ahí está el contrapunto que es responsabilidad de la administración poder ejecutar. Ese fue el ánimo de los colegas. El fondo, que es rol que tenemos como municipalidad me parece que no hay discusión. Sólo exigir y fiscalizar el buen uso de esos recursos públicos para que no se preste para el lucro o negocio o mercado negro.

El Sr Presidente: Lo que hay que indicar es que nosotros entregamos agua no puerta a puerta, se entregan en un pilón comunitario, no se está entregando agua por cada familia que está en un campamento. Es un camión aljibe que recorre los campamentos que lo necesitan. Porque no todos lo necesitan así.

Concejal Sr Vásquez: respaldando lo que dice el concejal Bizama, quiero solicitar y, he visto el trabajo que ha hecho la administración en torno a esto. Tal como usted lo manifiesta muy bien no es un tema nuestro, es un tema de política pública, es la ineficiencia de un gobierno que no ha sido capaz de asumir la demanda que tiene la comunidad en el tema de vivienda. Como municipio tenemos que estar atentos y es

bueno tener claridad del catastro donde podrían estar las familias, cuantos extranjeros hay, cuántas familias hábiles, cuantas inhábiles, para subsidios cual es la tenencia de vivienda que hay, entre otras variables que usted nos ha manifestado que se están manejando, que sería muy útil nos las hicieran llegar, para sobre eso Sr Presidente apoyar su gestión y exigirle a la política pública de vivienda que se haga cargo de darle dignidad a nuestros vecinos.

El Sr Presidente: Concejal Bizama podría usted convocar a una comisión cuando estime conveniente, porque le encargue la actualización al encargado de campamentos. Hay que ser sinceros con los campamentos, que no todos los terrenos donde ellos viven son factibles de construir. Esperamos que el Plan Temuco y si el gobierno que viene lo toma, necesitamos subsidios para los Comités de vivienda y para ir radicando familias que tienen que tener un plan de radicación y erradicación porque si erradicamos ese terreno tiene que quedar para no sea tomado nuevamente. Esperamos que las nuevas políticas públicas estén encaminadas a ir reduciendo los campamentos que es lo queremos todos.

Concejal Sr Aceitón: me tomo todas sus palabras, yo creo que ha dicho una gran verdad y un apoyo a esta gente. Me alegra, porque quien les habla tuvo la oportunidad de vivir en el campamento de Tromén que antes existía cerca de Pedro de Valdivia. Y después me fui a vivir a una media agua en la sede de Campos Deportivos. Yo sé lo que es la pobreza, estar sin agua, a veces sin alimento, por eso me alegro, se lo digo abiertamente, lo felicito, que el agua vale más que cualquier otra cosa.

Se somete a votación la Modificación Presupuestaria N°1 sólo en la parte que refiere a mayores ingresos por intereses del Banco BCI por 40 millones para ser gastados en agua para consumo humano, en el ítem déficit hídrico. Se aprueba por unanimidad.

“4.- ORD. N° 188 DEL 28.12.2021 APROBACION DE PROYECTOS QUE ESTAN POSTULANDO A FINANCIAMIENTO A TRAVES DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (F.R.I.L.):

Hace la presentación el Sr. Gonzalo Burgos.
Señala que, está presentando a la Comisión 4 proyectos que son del Fondo Regional de Iniciativa Local, el cual tiene como finalidad fomentar la inversión en el territorio. Se quiere postular las iniciativas de inversión en el sector Rural, que son Mejoramiento de Caminos en cuatro sectores aproximadamente:

- CONSERVACION CAMINO CURRIHUINCA TEMUCO
- CONSERVACION CAMINO LOMAS DE CODILGUE, TEMUCO
- CONSERVACION CAMINO TRANANTUE-PANCO 1, TEMUCO
- CONSERVACION CAMINO TRANANTUE-PANCO 2, TEMUCO

Entre los cuatro proyectos suman 12,66 km. de intervención y, con una inversión total de 327 millones de pesos aproximadamente. Esto es para generar cartera de proyectos en el Gobierno Regional y una vez que el Consejo Regional les apruebe los recursos, puedan ser financiados y prontamente ejecutados.

- CONSERVACION CAMINO CURRIHUINCA TEMUCO

TEMA: Compromiso para aprobar iniciativa, monto de inversión y costos de mantención posterior a la ejecución de obras.

DESCRIPCION: El Proyecto consiste en la conservación del camino Currihuinca desde la Ruta S-20 hasta 5 Laureles, con una longitud de 3,5 km. Este camino rural, considera

una intervención de repavimentado simple, con recebo de capas de rodadura (10cm. de espesor de árido pétreo chancado de tamaño máximo 1 ½”) y repavimentado de terminación.

ANTECEDENTES: Se postulará al F.R.I.L. la etapa de ejecución del proyecto “Conservación Camino Currihuinca, Temuco”.

Valor Obras Civiles del Proyecto (\$)	Superficie Proyecto (km)
90.253.259	3.5

COSTOS DE MANTENCION ANUAL

Costo Mantención		
ITEM	Mensual	Anual
Mantenimiento (combustible motoniveladora)	\$ 105.000	\$ 1.260.000
COSTOS TOTALES	\$ 105.000	\$ 1.260.000

UBICACIÓN:



Se propone aprobar la propuesta de Iniciativa, Monto de Inversión y Costos de Mantención, posterior a la ejecución de Obras.

Se propone su aprobación formal.

- CONSERVACION CAMINO LOMAS DE CODILGUE, TEMUCO

TEMA: Compromiso para aprobar iniciativa, monto de inversión y costos de mantención posterior a la ejecución de obras.

DESCRIPCION: El proyecto consiste en la conservación del camino Lomas de Codilgue desde Tromén a Cruce Trañi-Trañi, con una longitud de 2.71 km. Este camino rural, considera una intervención de repavimentado simple, con recebo de capas de rodadura (10 cm. de espesor de árido pétreo chancado de tamaño máximo 1 ½”) y repavimentado de terminación.

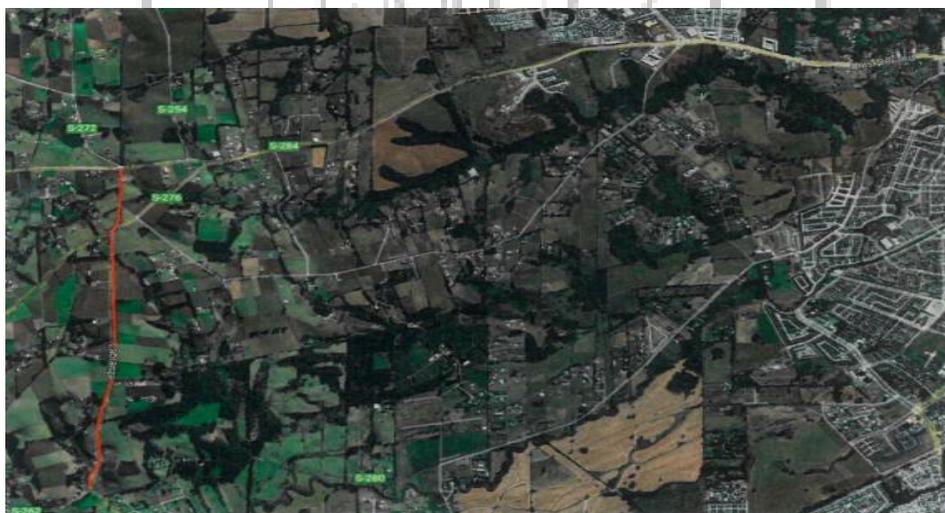
ANTECEDENTES: Se postulará al F.R.I.L. la etapa de ejecución del proyecto “Conservación Camino Lomas de Codilgue, Temuco”.

Valor Obras Civiles del Proyecto (\$)	Superficie Proyecto (km)
70.274.254	2.71

COSTOS DE MANTENCION ANUAL

Costo Mantención		
ITEM	Mensual	Anual
Mantenimiento (combustible motoniveladora)	\$ 81.300	\$ 975.600
COSTOS TOTALES	\$ 81.300	\$ 975.600

UBICACIÓN:



Se propone aprobar la propuesta de Iniciativa, Monto de Inversión y Costos de Mantención, posterior a la ejecución de Obras.

Se propone su aprobación formal.

- CONSERVACION CAMINO TRANANTUE-PANCO 1, TEMUCO

TEMA: Compromiso para aprobar iniciativa, monto de inversión y costos de mantención posterior a la ejecución de obras.

DESCRIPCION: El proyecto consiste en la conservación de camino Tranantue-Panco1, desde cruce Tranantue a ruta S-258, con una longitud de 3,45 km. Este camino rural, considera una intervención de reperfilado simple, con recebo de capas de rodadura (10 cm. de espesor de árido pétreo chancado de tamaño máximo 1 ½”) y reperfilado de terminación.

ANTECEDENTES: Se postulará al F.R.I.L. la etapa de ejecución del proyecto “Conservación Camino Tranantue-Panco 1, Temuco”.

Valor Obras Civiles del Proyecto (\$)	Superficie Proyecto (km)
88.988.765	3.45

COSTOS DE MANTENCION ANUAL

Costo Mantenimiento		
ITEM	Mensual	Anual
Mantenimiento (combustible Motoniveladora)	\$ 103.500	\$ 1.242.000
COSTOS TOTALES	\$ 103.500	\$ 1.242.000

UBICACIÓN:



Se propone aprobar la propuesta de Iniciativa, Monto de Inversión y Costos de Mantenimiento, posterior a la ejecución de Obras.

Se propone su aprobación formal.

- CONSERVACION CAMINO TRANANTUE-PANCO 2, TEMUCO

TEMA: Compromiso para aprobar iniciativa, monto de inversión y costos de mantenimiento posterior a la ejecución de obras.

DESCRIPCION: El proyecto consiste en la conservación del camino Tranantue-Panco 2 desde Refugio cruce Panco hasta S-258, con una longitud de 3.0 km. Este camino rural, considera una intervención de reperfilado simple, con recebo de capas de rodadura (10 c. de espesor de árido pétreo chancado de tamaño máximo 1 ½”) y reperfilado de terminación.

ANTECEDENTES: Se postulará al F.R.I.L. la etapa de ejecución del proyecto “Conservación Camino Tranantue-Panco 2, Temuco”.

Valor Obras Civiles del Proyecto (\$)	Superficie Proyecto (km)
77.608.319	3.0

Costo Mantenimiento		
ITEM	Mensual	Anual
Mantenimiento (combustible motoniveladora)	\$ 90.000	\$ 1.080.000
COSTOS TOTALES	\$ 90.000	\$ 1.080.000

UBICACIÓN:



Se propone aprobar la propuesta de Iniciativa, Monto de Inversión y Costos de Mantenimiento, posterior a la ejecución de Obras.

Se propone su aprobación formal.”

Se someten a votación la postulación al FRIL, el monto de inversión y los costos de mantenimiento posterior a la ejecución, de los proyectos de Conservación de los caminos de Currihuinca Temuco; camino lomas de Codilgue, Temuco; camino Tranantue-Panco 1, Temuco y, camino Tranantue-Panco 2, Temuco. Se aprueba por unanimidad.

El Director de SECPLA Sr Toro: con estos cuatro proyectos tenemos siete postulados al FRIL, nueve proyectos postulados al GORE y 18 proyectos postulados a PMU y PMB. En búsqueda de financiamiento en los últimos cinco meses.

Continúa el concejal Sr Vásquez:

“El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta si estos 4 proyectos Fril, salen del Departamento de Proyectos de Secpla, que hace poco crearon.

El Sr. Gonzalo Burgos le responde que, en conjunto con la Dirección de Operaciones, que ellos recabaron el requerimiento, así como las especificaciones técnicas del proyecto y, Secpla en conjunto con Operaciones, presentaron la iniciativa a la fuente Financiamiento.

La Concejal Sra. Soledad Gallardo consulta con respecto al arreglo de estos caminos, en qué consiste realmente esa cantidad de kilómetros que se van a abordar y la cantidad de recursos que se solicitarán para mejorarlos.

El Sr. Gonzalo Burgos le señala que, estos caminos consideran una intervención básica, que tiene que ver con un perfilado simple, aplicándole material árido pétreo, chancado y, terminando perfilando completamente el camino de esa extensión. La inversión total es de 327 millones de pesos aproximadamente.”

El Sr Presidente: Felicitar al Director y al equipo SECPLA porque estamos aportando al sector rural con cuatro caminos.

“PISCINA MUNICIPAL

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, quiere realizar una consulta al representante de la Administración, consultándole qué pasa con el tema de la piscina municipal, cuando se abre.

El Sr. Ricardo Toro indica que, la misma consulta la realizó el Concejal Sr. Juan Aceitón y, al consultar al Director de Deportes, le respondió que abrirían el 04 de enero.

Ante esa respuesta, le consulta qué pasa con la contratación que autorizaron de 42 jóvenes para trabajar durante tres meses: diciembre, enero, febrero, en el tema de la piscina. Llevan un mes sin que se abra la piscina, se contrataron

esas personas, qué función están cumpliendo esas personas, les van a pagar a todos por trabajo no realizado. Agrega que, realizó una sugerencia a la Administración, que es lo que pasaba todos estos meses, como se trabajaba en el Concejo anteriormente, pero no hubo recepción.”

El Sr Presidente: La piscina ha sido casi un parto, el pozo se profundizó, la bomba mala, que llegó después de harto tiempo el día de ayer, se está instalando. Pero mientras ya se está limpiando la piscina y se va a llenar, porque si esperamos por la bomba para que esté completamente lista van a pasar por lo menos 7 días más. Se va a llenar con agua potable, no de pozo, nos sale cerca de dos millones de pesos para que esté funcionando este fin de semana. Respecto de la consulta del concejal Barriga no tenía conocimiento de aquello, si existe un acuerdo de concejo se tiene que cumplir.

El jefe de Deportes Sr Bradanovic: respecto a las personas contratadas, no fue desde los primeros días de diciembre, sino que entraron la última semana de diciembre, a partir del día 23.

“ANIVERSARIO DE TEMUCO

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que quería preguntar y quería proponer y, lo conversó hace un momento con su colega la Concejala Sra. Peñailillo sobre el Programa Aniversario de Temuco. Indica que, todos los años se reúnen un par de meses antes, para ver qué es lo que quieren en conjunto el Concejo Municipal y la Administración presentar para el Aniversario de Temuco, especialmente en el Show y, conversando con la Concejala Sra. Claudia Peñailillo, quieren entregar la propuesta que querían hacer los dos, que a lo menos el 50% de los artistas o contrataciones sean locales, que puedan existir artistas también, que sean de acá, que tengan la oportunidad de estar en un escenario tan importante como este y lo otro, cuando van a tener la oportunidad de poder trabajar esta propuesta, para poder afinarla, porque están muy atrasados, porque esto ya se empieza 6 u 8 meses antes, a ver la parrilla, pero como este es el primer año y, se vienen instalando, porque los artistas tienen un año antes listas y cerrados sus temas. Lo otro, le gustaría, además, de que sean de Temuco, fuera música chilena las que puedan estar en este Aniversario.

La Concejal Sra. Claudia Peñailillo señala que, para complementar lo que dice su colega el Concejal Sr. Esteban Barriga, recuerda, que en el Matinal siempre criticaban en la era de Becker y, daba harta rabia, ya que tenía el feedback con la gente en redes sociales, porque por lo general, eran muchos artistas de Santiago y se daba lo que pedían y, los jóvenes de acá, a patadas con los 100 mil pesos o el clásico, “puedes venir gratis, te va a servir para hacerte conocido”. Entonces, hay que darle justicia al tema de la cultura y a los artistas regionales que tienen acá y que son buenos.

Agrega que, hay que darles la oportunidad y que no sean los mismos de siempre también. Entonces, indica que podrían realizarse duplas, como por ejemplo: un animador conocido con una chica de acá, como Daniela Valenzuela, por decir un nombre, locutora, cantante, una joven de la región, espectacular o viceversa, una mujer de allá y algún animador de acá y, que sería una muy buena señal, que la gente se dé cuenta de que todos los artistas y todo el dinero, va ser mitad y mitad. Hay que darles espacio a los artistas regionales y ni siquiera como por hacerles el favor, porque hay artistas muy buenos y, lo que le preocupa es que ya prácticamente están en enero y esto es en febrero. Entonces no sabe si hay mucho tiempo, tampoco regodearse, pero por lo menos tener la intención.

El Sr. Rolando Saavedra señala que, quiere dar respuesta a lo que estaba preguntando el Sr. Presidente, en relación con la piscina. Dado que la piscina se abre la próxima semana, solamente los contratos partieron el 27 de diciembre, con el objeto de empezar a hacer la limpieza, las habilitaciones y el conocimiento de su trabajo y aquellas personas que abren, que participan sin tener necesidad de preparación, parten con contratos el día 03 de enero. Por lo tanto, están los contratos recién desde el día lunes para atender.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le agradece su respuesta y, por lo que entiende, por lo que dijo el Sr. Rolando Saavedra, la Administración no tuvo la consideración de apoyarlos con lo que solicitaron.

El Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez señala que, referente al Aniversario de Temuco, espera que puedan ser invitados a alguna Comisión, para poder ver algo interesante para la ciudad de Temuco. Recuerda que, las actividades que tenían todos en el mes de febrero, en la plaza, donde venían grupos musicales y, en la plaza actuaban y generaban un programa interesantísimo que le daba vida al centro de Temuco, después de las siete y media de la tarde. Un vínculo con los Pub, para que la gente pueda ir después a comer o a tomarse un trago a los restaurantes, si quieren después ir a la Avenida Alemania, para generar y dar vida en el mes de febrero al comercio en Temuco con un Show y, obviamente con esto, el tema de la Voz Vecinal. Entonces sería bueno que la Administración, les invitara lo antes posible, a contarnos qué ha pensado de esto.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, precisamente es lo que dice el Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez, hay muchas cosas que les gustaría a todos tener aquí, en Temuco revivir y hoy que tienen la posibilidad de ser autoridades de la comuna, también quieren ser parte de cómo se hace este Temuco.

Señala que, se recuerda las tardes de Jazz en el Museo Ferroviario Pablo Neruda, un clásico hermoso, donde muchos de los que están aquí, antes de ser nada, nos veíamos allá.

Agrega, los recitales que se daban en la Plaza, el cerrar el centro o el cerrar Avenida Alemania por uno o dos días, hacer estas fiestas ahí mismo, donde pueden quizás colocar ahí mismo en Alemania, en el centro, con Show de diferentes temas, para ir poniendo y haciéndolo atractivo. Su colega el Sr. Alejandro Bizama siempre ha dicho el tema de los Food truck de colocarlos en el centro, en Caupolicán, en la Isla Cautín. Pero les falta esa reunión donde se les pregunte a este cuerpo Colegiado, qué también lo que quieren ver, para que puedan decir que esta Administración es Ciudadana, pero también del Concejo Municipal.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga agradece a sus colegas Concejales, Directores y funcionarios, presentes en la reunión. La reunión de trabajo termina a las 16:40 hrs. **ESTEBAN BARRIGA ROSALES PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS /jso.**

El Sr Presidente: Ya tenemos lo que sería el programa del aniversario de Temuco. La disminución de fase en la pandemia, nos pone en situación de revisar algunas actividades, sobre todo por el aforo. Se le va a entregar a cada concejal y luego habrá una comisión para tomar la decisión definitiva de lo que será el aniversario si las condiciones sanitarias siguen así como están. La ceremonia de Aniversario comprende algo que va a explicar el Secretario.

El Secretario Municipal Sr Araneda: en consideración a la fecha en que se celebra la fundación de la ciudad, ha sido una larga tradición en la municipalidad de Temuco hacer un reconocimiento a personalidades destacadas en el ejercicio de su función académica, artística o en el ámbito en que han prestigiado a la ciudad o hayan prestado servicios extraordinarios, realizar naturalmente un reconocimiento. Esto se hace en función de la Ordenanza de Distinciones que es una norma que data del año 2004, que reguló la forma y el proceso en que se entregan estas distinciones. Probablemente los concejales nuevos han visto que las actividades de aniversario han sido profusamente difundidas por la prensa, en calidad de Hijo Ilustre de destacadas personalidades.

El Alcalde me ha instruido que me ponga en contacto con ustedes estimados concejales, porque la idea es que ustedes en un plazo que va desde esta sesión al 17 de enero pudieran hacernos llegar nombres de personas que a vuestro juicio sean sujetos de reconocimiento público.

Para esos efectos hemos colocado en sus correos electrónicos la Ordenanza de Distinciones, que reconoce distintas calidades. El más prestigioso que otorga la ciudad de

Temuco y en representación de la ciudadanía es la condición de Hijo Ilustre. Otras tienen una menor graduación, como la figura del Ciudadano Ilustre, el Ciudadano Destacado, Medalla Concejo Municipal de Temuco, etc.

Como saben los concejales que han mantenido el ejercicio o como don Juan Aceitón que se ha reincorporado, ustedes proponen los nombres de las personas que de acuerdo a los antecedentes que obren en vuestro poder sean meritorias de reconocimiento. Una vez que ustedes nos han entregado los nombres acompañados de los antecedentes, son sometidas a consideración del Sr Alcalde y del concejo y, conforme a la Ordenanza, procedan así acordarlo.

Las distinciones tienen singularidades porque se entregan de diversas maneras, por ejemplo, a través de medallas, y estas están formateadas en la Ordenanza y, por lo tanto, tienen dimensiones, formas y relieves singulares. Todas estas expresiones físicas de reconocimiento tienen que ser naturalmente sometidas a procesos de adquisiciones y confección, porque en la práctica son únicas. Entonces eso exige un proceso administrativo y un tiempo de compra. Si lo aprobamos el 18 de enero nuestro departamento de Relaciones Públicas que tiene la experiencia en lo administrativo para los efectos de poder confeccionar los galardones que se han de entregar.

Estos se entregan en la Ceremonia de Gala que se realiza dentro del conjunto de las actividades conmemorativas del Aniversario de Temuco. Eso es el día 24 de febrero. Normalmente en el Concierto Aniversario, el que culmina con un cóctel de honor a la comunidad, y en ese contexto se hace el reconocimiento a las personas que se han distinguido en cada una de las categorías que ofrece la Ordenanza, ese contexto ofrece la relevancia apropiada para un reconocimiento y una distinción de esta naturaleza.

Por tanto, les quisiéramos solicitar que en el tiempo que va desde esta fecha al lunes 17 de enero ustedes pudieran hacernos llegar los nombres que estimen pertinentes, junto con los antecedentes que justifican el reconocimiento. No es una obligación, si ustedes los tienen, sino en la oportunidad que ustedes estimen porque habrá otras.

El concejal Sr Cartes: con respecto a lo que informa el Sr Secretario, eso no es mejor trabajarlo en una instancia de discusión, o esto pasa directamente a la administración y esta define y lo presenta al concejo.

El Sr Presidente: Es muy simple concejal, si usted tiene un nombre hay ciertos requisitos para cada calidad, por ejemplo, el Hijo Ilustre tiene que haber nacido en Temuco. Si no es así pasa a ser Ciudadano Ilustre. También está la Institución Destacada y así bombero destacado.

El concejal Sr Cartes refiere que es por la instancia. **El Sr Presidente** señala que usted presenta la biografía, va al Secretario Municipal que analiza los casos y ve a que calidad tendría distinción y, después se cita a una comisión especial que analiza los casos y propone al concejo las distinciones y, este aprueba formalmente.

El Director de Comunicaciones Sr Martínez: lo que ustedes tienen en sus manos es un primer borrador de más de 50 actividades que las Direcciones están pensando realizar en el marco del Aniversario de Temuco. Partiendo las primeras actividades la última semana de enero. Le hemos querido llamar creativamente "este verano vive Temuco", pensando en algo muy simple: que hace mucho tiempo que la gente no vive Temuco, en compartir espacios públicos, poder disfrutar de parrillas culturales, actividades deportivas, con la masividad que nos permita el Plan Paso a Paso.

Si bien es cierto que estábamos pensando en actividades sin cuarentena y con aforos mayores, al parecer todo indica que vamos a tener que reevaluar esas actividades. Tranquilamente hemos generado estas actividades para poder llegar a un consenso y

poder ejecutar las actividades que puedan tener esa flexibilidad. Tenemos que ver por ejemplo la Gala donde la vamos a hacer, para poder invitar a la mayor cantidad de gente y que los aforos nos permitan hacerlo. Que va a pasar con los protocolos sanitarios cuando se consideren actividades con cóctel. Todo eso hemos ido aprendiendo con el tiempo, vivir la experiencia de pandemia cuando tenemos que tomar decisiones pronto para las especificaciones técnicas y licitarlas.

En lo que respecta a la parrilla musical que a la ciudadanía más le interesa, hemos recibido bastantes ideas, inclusive de muchos de ustedes concejales, como incluir dentro de la parrilla un 50% de artistas locales. Además, nos hemos impuesto que exista una paridad, además lo hemos hecho en Fiestas Patrias con la contratación del 50% de artistas hombres y 50% mujeres. Es complejo definir una parrilla con esas características. Vamos a trabajar a la brevedad posible una comisión para que también ustedes puedan participar en la elección en ese Show aniversario. Ahora ese no va a ser el único espectáculo musical, en fecha aproximada del 18 de febrero hacer una fiesta tropical y ranchera. Los días 4, 5, 11, 12, 18 y 19 poder hacer show en los barrios con música y artistas locales en todos los macro sectores.

Por tanto, si o si tenemos una amplia parrilla de espectáculos sobre todo con artistas locales y conversar sobre cuáles de ellos deberían estar en el show final de Aniversario. Son una oferta muy variada pensando en los aforos. Si juntamos gran cantidad de artistas de diferentes estilos musicales en un solo show tendremos gran cantidad de gente, en cambio si hacemos actividades más pequeñas y concentradas vamos a tener target o nichos de personas mucho más concretas que puedan llegar y disfrutar del show.

Hemos catastrado más de 40 artistas de diferentes estilos, hombres y mujeres de Temuco factibles de poder invitar y conversarlo con ustedes en una próxima reunión, al menos con el presidente de la comisión de cultura, el de finanzas y la invitación abierta a todos ustedes. Los voy a invitar con un correo electrónico para que definamos ojalá mañana o pasado esta parrilla de actividades y de artistas. Para empezar a publicitarlo y hacer todo el proceso administrativo.

Concejal Sr Cartes: consulta, hecho de menos una actividad relevante que es el MITA, que sucede con ella.

El Sr Presidente: Lo que pasó con la Corporación de Deportes es que ellos consideraban que hacer un MITA Nacional pareciera ser de baja calidad. No lo subieron a la parrilla porque tendrían que venir personas del extranjero. No estoy de acuerdo, pero esa fue la decisión del directorio de la Corporación.

Concejal Sr Cartes: mi consulta es si no perdemos la calidad si llevamos ya un par de años que no se hace, para mantener el nivel.

Concejal Sr Hauenstein: con respecto al MITA, nos reunimos con el Director de la Corporación y otras personas, y entiendo que se va a realizar el MITA, pero más local, más pequeña por el tema de la pandemia, para no perder la presencia de esta actividad que es súper importante para el mundo del deporte de nuestra comuna.

Concejal Sr Vásquez: agradecer por la entrega de la información a nuestro Director de comunicaciones. Le agradecería que pudieran también incluir en las conversaciones a la Cámaras de Comercio de Temuco, son dos. En ki adolescencia teníamos espectáculos aquí en el centro de Temuco, ahora vamos a tener vida a través de ferias. Antes teníamos un show artístico con artistas locales o nacionales. Pero permite darle vida al comercio. Siempre dicen que somos la puerta al turismo de la Patagonia chilena, no es así, pero todos se creen ese cuento. Pero a las siete de la tarde en Temuco no hay nada. Si se

podiera crear ese vínculo, con tótem que indiquen donde encontrar ciertos productos, etc. Que haya vida entre las seis y la once de la noche en el centro de Temuco y también en el sector de la Avenida Alemania.

Concejal Sr Aceitón: estamos de acuerdo en que la MITA es bastante importante al nivel que tenga, nacional o internacional. Este programa así a simple vista está muy bien hecho por Jaime, está hasta bonito, pero dependemos de la pandemia. Pude ser que tengamos que suspender varias actividades así como estamos en este momento, así que me preocupa quien organizaría la MITA si se puede. Porque el Directorio de la Corporación dijo que no.

El Sr Presidente: No tengo la certeza si dijo que no, pero lo que me explicaron es que ellos consideraban que el MITA tenía un estándar internacional, hacerlo local bajaba ese estándar.

Pero el MITA no siempre se hacía en el aniversario, se hacía en otra fecha, octubre, noviembre.

El Jefe de Deportes: La MITA es la maratón internacional de la Araucanía. El hecho que sea internacional no necesariamente significa que nosotros tengamos que traer a los atletas extranjeros. Quizás, dada la condición actual no existan los recursos para que nosotros podamos traer atletas internacionales, pero eso no cierra la puerta a que puedan venir por sus propios medios dejando el carácter de competencia internacional igual. La fecha de la MITA siempre ha estado programada para el mes de marzo. Yo no recuerdo que haya estado en el contexto del aniversario de Temuco. Me da la impresión de que es un evento aparte, por sí solo.

Concejal Sr Aceitón: no es en el aniversario, es un evento aparte. Hay gente que llega a correr sin que los inviten, extranjeros igual. Indudablemente que no hay que incurrir en gastos, pero la preocupación es que nosotros debiéramos realizarla como municipalidad, a través de deportes o la Corporación.

El Jefe de Deportes: Entiendo concejal que siempre hemos sido nosotros como municipalidad y Corporación de deportes. La corporación permite vincularnos con el mundo privado como sponsor y auspiciadores.

Concejal Sr Aceitón: me refiero a los tiempos porque es de aquí a marzo.

Concejal Sr Barriga: cuando cambió la administración se dijo que Temuco iba a ser una ciudad del deporte, no solo de eventos. ¿la MITA la vamos a hacer solo porque vienen extranjeros o, le vamos también a dar un espacio a nuestros deportistas locales?

La MITA –al menos en los años que yo he estado como concejal- no ha estado en el programa del Aniversario. Mi apoyo si todavía se puede realizar este evento para que los deportistas locales también tengan algo así.

El Sr Presidente: La MITA no es parte del aniversario, siempre se hacía en el mes de marzo- abril.

Se solicita autorización para continuar media hora la más la sesión de concejo. Se aprueba.

Concejala Sra. Gallardo: viendo el Programa echo de menos a los Adultos Mayores en los barrios. He conversado con algunos grupos en estos días y, en relación al último evento que se hizo antes de Navidad, en el cual quedaron bien sentidos los AM porque no hubo

una buena programación. Hablamos del aniversario de Temuco y son ellos los que más han vivido acá. Pido que se pueda incorporar algo en relación a eso.

Esto es un borrador, y se podrían incorporar si no estuviesen contempladas. El Aniversario es para todos pero se podría hacer un día la "piscina Dorada" como antiguamente, alguna fiesta retro. Siempre al aire libre.

Sobre esto, no veo el tenis de mesa, mi hijo es el presidente regional del Tenis de mesa y estamos en conversaciones para hacer un cuadrangular de Básquetbol de diversas series, en la cancha de Tucapel. Me gustaría que retomáramos eso. Tenemos el Departamento de Deportes, a la Corporación, a Carlos Iglesias, que podrían ayudar a organizar.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay.

7. VARIOS

Concejal Sr Cartes: algunas cosas domésticas,

-que me cambien el número en la página web, ya que le llegan mensajes a mi colega Soledad Gallardo, quien gustosa me los reenvía, pero también me abochornan. Es broma. Pero se produce una confusión.

-También hay problemas con la señal de internet en el salón de sesiones, lo que genera diversos problemas para la conectividad. Si se puede abordar eso.

-Respecto de los medios que mencionaba el Secretario, consulta si se considera el mobiliario, porque desde que ingresé la silla que tengo no tiene ruedas, se arrastra.

El Sr Secretario Municipal: si está considerado, don Santiago veamos eso.

Finalmente, saludar a los vecinos desearles un muy buen año, también a los colegas y a todos los funcionarios de la municipalidad. Esperamos cumplir con las expectativas que depositaron en nosotros, revalidando nuestro compromiso, y a los colegas que se encuentran enfermos en su casa, desearles una pronta recuperación.

Concejal Sr Bizama: en primer lugar, desear un feliz año 2022, pero no es un cambio de fecha lo que va a cambiar las cosas. Tenemos que enfrentar con los colegas, los vecinos y vecinas juntos desafíos que la ciudadanía está esperando. Tenemos un nuevo Gobierno, hay una Convención Constitucional ad portas de emitir un texto constitucional dentro del año. Las oportunidades y desafíos que se nos presentan son enormes. Solo desear que estemos a la altura de las circunstancias y podamos responder a la confianza de quienes votaron por nosotros para generar un Chile para vivir mejor.

El concejal Sr Barriga: sólo informar que la concejala Peñailillo se retiró porque se sintió mareada.

El Sr Presidente: Le deseamos una pronta recuperación. Se me había olvidado un detalle hoy está de cumpleaños nuestro Director de Gestión de Riesgos y Desastres el Sr Armin Llanos. Un aplauso y que sean muchos más para usted.

Concejala Sra. Soledad Gallardo: partir saludando tanto a los y las vecinas de Temuco, a los funcionarios de la municipalidad, a los colegas, a los Directores, que tengan un muy buen año con grandes bendiciones.

-Un punto que solicite a principios de año, me han pedido los dirigentes de Labranza que ha pasado con el decreto de zona de riesgo con el que ellos pueden postular a diferentes programas del SERVIU, y que no hay nada actualizado.

El Sr Presidente: Concejala eso tienen que pedirlo al Ministerio de Vivienda.

Concejala Sra. Gallardo: Generalmente eso lo hacía en su momento quien ahora no está, don Fredy Rivas.

El Sr Presidente: sí, pero eso surgió en la gestión de la SEREMI Romina Tuma, que me tocó participar de ello, buscamos un resquicio legal en la normativa que permitiese a las familias postular. La ley daba un espacio si, por ejemplo, se mitigaba el riesgo de inundación, se nos ocurrió ahí crear un Plan de emergencia. Como el MINVU no tiene las facultades, lo hicimos con ONEMI, que era más burocrático, entonces hicimos un acuerdo con el municipio. Se firmó un convenio, el cual debe haber caducado ya, pero debe estar en alguna parte. Era ONEMI, Ministerio de Vivienda y Municipalidad. La municipalidad se encargaba de colaborar en la elaboración de ese Plan de emergencia a través de la ex dirección de Emergencias, hoy Dirección de Gestión de Riesgos.

Concejala Sra. Gallardo: Ese convenio se ha renovado en dos oportunidades más.

El Sr Presidente: Pero quien debe dar la anuencia para renovarlo es el MINVU.

Concejala Sra. Gallardo: en el iban nombradas todas las Villas y los eventos que podrían pasar en caso de inundación.

El Sr Presidente: Podríamos ver dónde está ese convenio. Secretario si usted lo busca para ver si está vigente y ver si la autoridad que viene lo considera.

Concejala Sra. Gallardo: también quiero pedir a quien corresponda por el proyecto de agua potable y alcantarillado en la villa Los Naranjos, hubo una reunión hace dos semanas, la Constructora Allan Del Río se adjudicó este proyecto. Inicialmente había mucha tierra que hacía imposible de salir a los vehículos, ahora con la lluvia se llenó de agua y barro. Piden los vecinos que la contraparte municipal pudiera solicitar a la constructora hacer un paso peatonal para los vecinos, que no pueden salir, quedan enterrados hasta las rodillas.

El Director de Obras Sr Bernier: presidente yo tomo nota de eso y lo veo con la ITO.

Concejala Sra. Gallardo: se acercaron dos grupos de adulto mayor por la actividad que hubo antes de Navidad, hubo problemas de traslado con el regreso., no se realizó de acuerdo a lo solicitaban los grupos que participaron. Se realizó en el Estadio.

El Director del Adulto Mayor Sr Javier Delgado: fue una actividad de cierre de todos los talleres folclóricos que sumaban alrededor de 16 talleres. Efectivamente hubo situaciones específicamente con un Club, que le pedimos las disculpas correspondientes porque no fue nombrado en el libreto y tuvimos dificultades con el traslado porque no teníamos más recursos. Eso se lo explicamos también anteriormente a todos los talleres, lo que vamos a tener que subsanar en una futura actividad y hacerlas mucho más breves porque muchos talleres tienen largos espacios de espera. El general estuvo bastante bien la actividad.

Concejala Sra. Gallardo: Decían que hubo 45 minutos de música de niños, y muchos tienen que desplazarse distancias largas y en eso se perdió bastante tiempo. Para la próxima poder programar bien eso.

-Solicitar que se pueda llevar a cabo entre los meses de enero, febrero y marzo a más tardar, ripiar las calles y pasajes de los loteos irregulares. Se hizo un catastro en el mes

de octubre de todas las villas y se les dijo que se les iba a arreglar el pasaje, cosa que no se ha llevado a cabo.

-Quiero solicitar a la Dirección de Tránsito estacionamiento para discapacitados frente a la Fiscalía, existieron antes que se hiciera la ciclovía.

-Se colocó en la página web los cupos de natación para los niños. Me decían que se coloca la propaganda, pero ya los cupos están todos asignados. Ni en Labranza ni en Temuco.

El Sr Presidente: Hay que considerar que hoy día el aforo es mucho menor. Se inscribieron muchas personas, quedaban cupos hasta el día de ayer por lo menos y, seguramente con la entrada en fase tres vamos a tener que reducir más la cantidad de alumnos en los cursos de natación u otros deportivos.

Concejala Sra. Gallardo: por último, tuve un reclamo de mis vecinos de al final de calle Prat, -para seguridad pública- existe un clandestino en A. Prat 017, que produce mucha intranquilidad para los vecinos del barrio. Es esquina Balmaceda. Se arman peleas, hay ruidos molestos, inclusive prostitución juvenil. Se pide que se pueda hacer algo al respecto.

Concejal Sr Aceitón: me gustaría que se viera bien el tema de las licencias médicas, con jurídico, porque cuando alguien está con licencia se tenga claro. Yo recuerdo que cuando había cometidos igual se tomaba como que la persona estaba presente.

-Quisiera solicitar se vea la factibilidad con Seguridad ciudadana, si se puede poner una cámara en la cancha Turingia. Entra mucha gente con bebidas alcohólicas al estadio. Una cámara evitaría que hicieran algo porque saben que los están vigilando.

- Escucho mucho la radio Bio Bio y me da pena cuando la gente reclama por el tema de la basura. No es culpa municipal esto ni de nosotros ni de nadie. Porque la gente es muy irresponsable, tienen miedo de decir esto, pasa el camión retira la basura y al otro día está lleno nuevamente de basura. La gente no deja la basura en su casa y después le hecha toda la culpa a la municipalidad que no pasa el camión. Aquí hay gente viendo este concejo, y es una realidad, porque no es justo que ataquen al municipio si sabemos nuestra obligación, pero la gente de aseo tampoco da abasto.

-Lo último presidente, quiero felicitar a todos los encargados del tema de pascua por la plaza, todo muy ordenado y muy decentemente. Era muy bueno ver la alegría de las mamás con sus hijos. El show estuvo bueno, me gustó. Ese es el Temuco que queremos todos alegre y sin suciedad.

Concejal Sr Vásquez: primero saludar a nuestros vecinos, espero que sea un año para todos, para nuestro municipio, nuestros funcionarios, para usted señor Alcalde y toda la energía para que podamos crear un nuevo Chile.

Recordar que el 1889 promulga la ley de presupuestos del año anterior ya que empezó a tener los problemas con su congreso y empezamos la revolución. El fue el responsable de la construcción del famoso viaducto del Malleco. En 1952 Ernesto che Guevara con Alberto granado inician su viaje por América, pasando por nuestra ciudad de Temuco.

- Trapiales

Quiero pedir Sr Presidente a través de usted que la Dirección de Tránsito pueda ir allá y en conjunto con los dirigentes ver los problemas en la calle Huérfanos, donde adultos mayores no tienen paso de cebra y no pueden atravesar. Voy a hacer llegar el detalle de las calles Sr Presidente.

- Camillas recintos deportivos. Lo pedí hace varias sesiones atrás el poder incluir dentro del presupuesto camillas para los recintos deportivos municipales. Me ha tocado ver deportistas lesionados que son sacados en andas por sus compañeros. Me sugerían que el Departamento de salud puede que tenga por ahí algunas camillas que se puedan traspasar a los recintos, también el cuello (para lesiones cervicales).

- Estudio lomo de toro calle Quillota de Campos Deportivos.

También solicitado a Tránsito, eso con Gabriela Mistral, como se hizo toda una mejora ahí se hizo como un by pass y están entrando por calle Quillota a alta velocidad y doblan donde están los edificios Gabriel Mistral, entonces hay niños jugando. También hay una zona donde está oscuro y están haciendo transacciones de tráfico, le pediría a la gente de seguridad que vea eso, ahí botaron unas panderetas, fui a preguntar al condominio de G. Mistral si los espacios donde están los contenedores de gas eran de ellos, no supieron darme respuesta y ahí se están produciendo actos delictuales.

- Locomoción colectiva

Se que nuestro municipio ofició a la SEREMI de Transporte. Tuve la oportunidad de reunirme la semana pasada con ella y me contó que tuvo una actividad con los alcaldes de Temuco y Padre Las Casas y, hay un proyecto que se va a implementar el próximo año, pero me dijo que como no había recursos no se podía fiscalizar la frecuencia después de las 18 horas.

El Ministerio si tiene que fiscalizar las rutas y las frecuencias después de las 18 horas. Pediría que se siguiera insistiendo como municipio en una respuesta para nuestros vecinos.

Si es posible que nos puedan hacer una presentación aquí, de cuál es el Plan que tienen considerado para el próximo año en el tema de locomoción colectiva.

- PIE 2018-2020

El Programa de Integración Escolar si es posible me hagan llegar un informe de los recursos del PIE del año 2018 al 2020, puntualmente lo que se relaciona con el Reglamento del Programa, el convenio suscrito entre MINEDUC y el Municipio y un informe técnico de evaluación anual que envía el DAEM, se revisa por el Mineduc y se envía a la Superintendencia de Educación.

- Plásticos y varios Educación Medio Ambiente (Temuco Aire Limpio)

Quiero manifestar mi preocupación y mi opinión divergente con el Diputado Rabgeht que plantea que los municipios no tienen que seguir el ejemplo que sigue Temuco por haber dejado sin efecto el contrato con Morcas. Aquí mismo en este concejo se informó de que la empresa con su modelo de negocio no le daba capacidad para poder hacerse cargo de todo el plástico de la ciudad de Temuco y nos subieron el valor a 11 millones de pesos mensuales, el municipio dijo que no contaba con los recursos y la calidad del servicio tampoco era la apropiada, así que nosotros terminamos la relación contractual con ellos. Pero eso no significa sr diputado que nuestro municipio va a ser ineficiente. Quiero invitar al diputado y quienes no manejen la información a que acudan a nuestras sesiones de concejo municipal que son públicas donde está toda la información del trabajo en el tema de reciclaje.

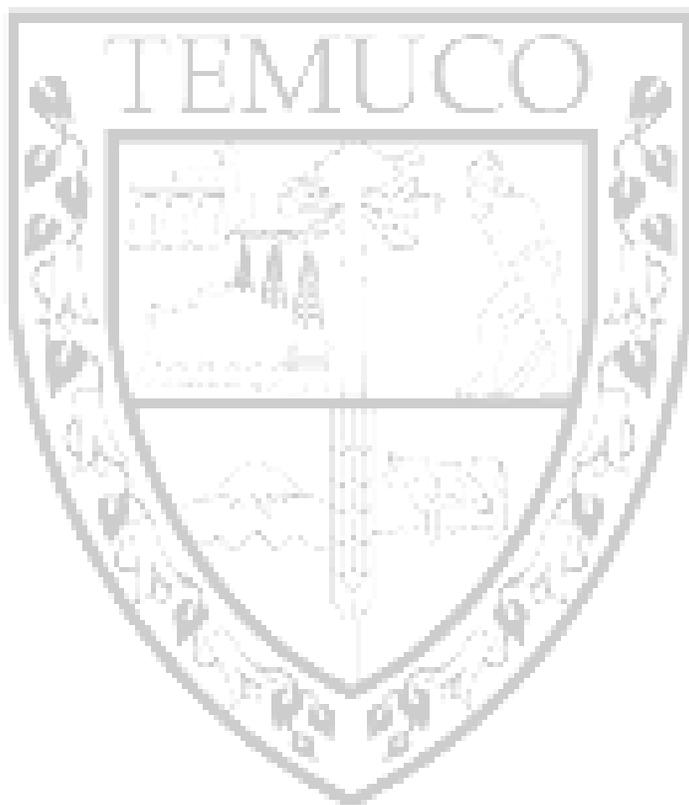
Termino señalando que, así como teníamos una campaña Temuco Aire Limpio, deberíamos tener una campaña vinculada al tema del medio ambiente, como las tres RRR: reduce, recicla y re utiliza.

Concejal Sr Barriga: solamente mencionar que en el municipio tuvimos dos mujeres destacadas de las 100 del 2021. Una funcionaria de la oficina del Migrante y la otra, Margarita Troncoso que es sectorialista, así que nuestro saludo y reconocimiento para ellas Alcalde y el orgullo de trabajar con mujeres destacadas dentro del municipio.

El Sr Presidente: siendo las 18:00 hrs. Damos por finalizado en presente concejo.

---,---

SMC/jso/mwb/jcs



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO